

lo ha ejercitado todos los años y en cuanto a la función geográfica para los alumnos a indicación, así mismo de varios consejos se resuelve solicitar al Consulado Americano proporcione el material necesario, para el mejor éxito de esta gestión por comisionarse al Sr. Villaverde la consecución y realización de la propiedad de Artesanos Amantes del Progreso, la misma que tiende a participar de celebraciones de un año más de existencia y que con tal motivo se premiará a los alumnos de las Escuelas en los que se encuentran los que regenta nuestra Institución. Se ordena transcribir a los directores de las Escuelas para que indiquen los nombres de los alumnos distinguidos y que se conteste agradeciendo y felicitando a la vez su tan prestigiosa organización. —

A continuación una solicitud de un Club Social "selecciones" para arriendo de la escuela para una hora social. A indicación del Sr. Comisionado de Deportes se considera al costo de \$ 300. — por arriendo, más el Sr. Jefe hace notar que en vista de tratarse que el Club Estadio ha hecho su solicitud por medio del Sr. Figueroa precio nuestro por el sobre únicamente la suma de \$ 200. — pero solo la com. sta más no al salir conforme lo habíamos pedido. Así que se resuelve.

Quarto Punto: Informe de Comisiones: Se da lectura al Balance del mes de Octubre, el mismo que es explicado detalladamente por el Sr. Contador partida por partida con sus respectivos saldos.

En consideración se hace una recomendación necesaria para conjurar el que los alumnos a mediados del año escolar abandonen sus clases en el sentido de que la Comisión de Presupuestos en el próximo año sea eliminado el sobre de las mensualidades, quedando solo el sobre por matriculados, con lo cual la Sociedad estaría cumpliendo a pe-

balidad al dar educación gratuita a los alumnos que vienen a sus escuelas. Sobre este mismo tópico rasna detenida — onante el Sr. Manuel de J. Norez abogando por la suspensión del sobre de mensualidades, tanto más afectada en la actualidad con el aumento en los precios de Buz. Luego de esta indicación que es aprobada unánimemente, se abre también el Balance económico mensual. —

Asuntos varios: — El Sr. Humberto Gaidor recuerda que en ocasión del despido que propusieron los trabajadores del municipio a pedido de los afectados esta Institución se solidarizó con estos trabajadores y al efecto envió un acuerdo de protesta al Ministerio de Gobierno. Una copia de este acuerdo ha sido llevado con toda celeridad al municipio con el ánimo de perjudicar al Sr. presidente y como represalia por la expulsión al Sr. Espinoza.

Pregunta si este hecho por demás censurable puede ser considerado como delito, tanto más si se considera que es la copia del Archivo la que desapareció. Con un comentario de este particular a fin de que los Preis que le defendieron, con esta denuncia se justifique la medida tomada con un mal precio. —

El Sr. Presidente amplía lo dicho anteriormente y solamente ha quedado a salvo de cualquier contingencia debido a que presentar una copia en la que debe notar al Secretario del Municipio por ninguna participación y en donde puede ver la copia del acuerdo en el papel membretado de la Sociedad. Continúa el Sr. Gaidor y dice que este Sr. Estadio se encuentra en peligro para la Sociedad y que queda en la conciencia de los socios que cualquier novedad que se presentara se podría de donde viene pues este Sr. Estadio en su poder copias del Archivo de la Sociedad. — El Sr. Alvarado pregunta si sería oportuna efectuar una publicación explicando este caso. Disgusta al Sr. Villaverde porque no cree que se le debe dar importancia

al asunto, ya que con ello se estaría dándole la oportunidad que deseen. Igual parecer espone el sr. Aguilera quien opina que a este se debemos ignorarle. -

Como se hiciera presente sobre gestiones ante la asamblea de Rentas internas en torno a la exoneración de impuestos se le encarga al señor Tesorero de los gastos necesarios para este fin. -

Por su parte el señor Plaza hace saber la desconfianza que existe por parte del ayuntamiento del Line sobre los amueblados del Line y el local, hay una ventana en mal estado y unos bancos destrozados, ha frente en vista de que el sr. Plaza aún continúa como administrador del Line, sea quien prestele celosamente todo lo relacionado con el local y sus auseres. -

El mismo sr. Plaza pone en conocimiento de la Junta el deterioro en que está la pasada que da al patio; la pared del local que cubre al por beralto; los servicios higiénicos en mal estado; el alero y techo de la calle Escovedo, deteriorados que se agravan en la proximidad de la festividad lluviosa. Que su parecer sería que se dote la cantidad necesaria para todos estos reparaciones. - El señor gobernador de locales opina que si hay dinero las reparaciones deben hacerse. El señor Villacís que como es costumbre que el comisionado respectivo presente el presupuesto de gastos a hacerse en las reparaciones. - El sr. Garibor que en vista de los novedades puestas en consideración que el señor comisionado elabora el presupuesto correspondiente y que se autorice al Consejo Directivo para que este apruebe los encargos que debe hacerse. La propuesta es apoyada por el señor Brines y sin más discusión se aprueba unanimemente.

A continuación el sr. Garibor hace un resumen del motivo que sirve para la

creación del Bar de la Sociedad, el mismo que en su comienzo y hasta ahora ha estado a cargo de los señores Plaza y Garibor con el pago mensual de \$ 50. =

Este Bar en la actualidad ya está establecido y una vez que ha cumplido con su misión es su deseo que sean otros los que tomen a su cargo el funcionamiento por lo que declina seguir al frente del Bar. - El señor Villacís no encuentra justificación para la cesura por lo que pide no se acepte. - El señor Plaza convoca con el señor Garibor y aún más hace saber que si bien el funcionamiento del Bar es regular, las utilidades que dejan unos se llevan otros. - Brines ordena este último a falta de control pues es sabido que los señores Garibor y Plaza se van para el efecto. - En junta, resumido este asunto se acuerda que desde la fecha sea el señor Víctor L. Brines quien se hará cargo del funcionamiento el mantenimiento del Bar, con lo cual se releva a los señores Plaza y Garibor de la comisión, luego de los respectivos agradecimientos.

La Junta continúa con la intervención del señor Manuel de J. Nuñez, quien recuerda a la Junta que cuando se eligió la Directiva actual como requisito para intervenir en las elecciones se requirió hallarse al día en el pago de las cuotas sociales, como se presentara este justo reclamo, constata a los Jueces de aquella sesión que pagó las cuotas atrasadas con un cheque a cargo de la Sociedad; pero que es grande la sorpresa que hasta ahora no se le hayan extendido los recibos correspondientes y aún más sigue existiendo como deudor. Es su interés que se clasifique este asunto. - Como este particular es de dominio general la Junta resuelve comunicar este reclamo al tesorero, quien es en definitivo quien debe devolver el dinero cobrado. -

El señor Alvarado por su parte, reclama el cumplimiento

de una resolución anterior de que se cite a una Junta General Extraordinaria con el objeto de sancionar a los culpables en el despalo cometido por el señor Jento T. no se explica, continua las razones para este aplazamiento tanto más cuanto es conocido la culpabilidad del señor Jento entre otros. — Además, una Comisión nombrada para que recopilase las pruebas necesarias ya presentó al informe, el mismo que pasó a Sindicatura para que emitiera el dictamen jurídico del caso. —

Efectivamente se hace presente que pasó a Sindicatura, este emitido al informe, pero que para sancionar al señor Jento es necesario pedir la copia de los cheques librados por este señor. Como se menciona que el señor Reynols es también culpable, se recuerda al mismo, que si bien él fue garante solidario no se cumplió con los requisitos legales que debían ser la firma reconocida, siendo en todo caso culpable de negligencia al permitir en Jentones. —

Tras de estos razonamientos precedidos se acuerda pedir al Banco los datos necesarios y una vez obtenidos estos conocer a la Junta pedida.

Con lo cual cierra los 19.20 horas el señor Presidente Clausura la Sesión luego de agradecer a los concurrentes por su asistencia.

El Presidente

[Firma]

El Secretario

[Firma]

Acta de la Junta General Ordinaria, correspondiente al mes de Diciembre de la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos veintinueve, en la sala de sesiones de propiedad de la Sociedad "Hijos del Trabajo" reunidos previa convocatoria de ley, los señores señores: Marcos Barco D. presidente, Humberto Guillen Ronda, Luis M. Pastor, Arturo Albán V., Daniel Arceba Miles, Bandilio Estupinán, Alfonso Briones B., Miguel Aguilera G., Alberto Blaza B., Esteban Franco, Pedro Baquerizo y el improvisado Secretario que certifica, el señor Presidente declara instalada la Sesión siendo exactamente las 17.15.

Orden del Día

1.º Lectura de Actas

2.º Informes

3.º Puntos varios

1.º Se da lectura se considera y aprueba el acta correspondiente al mes anterior, por la observación del señor Pastor en el punto de que se ha omitido su nombre. — A su vez los señores Albán y Baquerizo salvan sus votos por no haberse hallado presentes en dicha Sesión. —

2.º Informes. — Se da lectura al Balance mensual de Tesorería, el mismo que es explicado en detalle por el Sr. Blaza, contador de la Institución. En consideración, el señor Guillen hace notar la forma en que han hecho los cheques de la Tesorería de la Cua; es decir que el Banco del Comercio efectúa cortes periódicamente y comunican el particular a los interesados en el momento oportuno cuando son favorecidos. — Como complemento al Balance se da lectura a la lista de inquilinos en mora. De manera especial se pone en conocimiento de la Junta el que el señor arrendatario del Finc no ha pagado el arriendo de acuerdo al contrato; pues según este debía haber pagado el 1.º del mes. La Junta en conocimiento de este hecho resuelve notificar al señor síndico para que

si no se cumple en lo estipulado no permita las funciones sinematográficas. Asimismo se resuelve ratificar la resoluciones del Consejo Directivo en lo que se relaciona con los inquilinos morosos, esto es, que sindicatura tome las medidas convenientes para preservar los intereses sociales. — Se incorpora el señor Bolívar Gonzales. — A pedido de sindicatura se resuelve que en cuanto los inquilinos se hallen en mora por dos meses se notifique a los garantes para los fines consiguientes. — Luego de estas resoluciones se aprueba el Balance Mensual presentado. —

A continuación el señor Comisionado de Instrucción señor Anota Inielos informa sobre la terminación del curso en la Escuela de Economía y observa que dicho plantel no ha tenido un funcionamiento normal desde la iniciación del pte. 2º de lectivo, asunto este que es de dominio general, pero que ha culminado el 7 del pte. por período expreso de la directiva y el 7º de la Sociedad. sobre la Escuela Frías (B) Balda debe dejar constancia que la directiva ha enmendado al plantel en forma magnífica lo cual merece un reconocimiento. sobre el funcionamiento de los demás planteles ya tendrá oportunidad de presentar un informe detallado. — Se incorpora el señor Alvarado Ayala y abandona la sala el sr. Francisco. 3º Varios: — La presidencia resalta la importancia del momento. Que se nos acerca, este es aniversario (más instructivo). por lo que pide por nombre la comisión que deba elaborar el programa respectivo. La Junta por forme por esta preocupación elige a los señores H. Gari- bor Rada, Eladio Figueroa y Baudilio Festu- rón para que elaboren el Programa Aniver- sario. — Luego a pedido de la presidencia y por ser de suma importancia para la

Sociedad procede a nombrar la Comisión fiscalizadora, la mis- ma que quedó constituida por los señores Villacis, Ayala y Al- varez en asocio con el señor Comandante Enrique Lopez Shimbaga. —

Luego se emoce un reclamo presentado por el señor Rector del Colegio Ecuador en el sentido de que hasta el año pas- sado pagaba por consumo de luz \$ 65.00 mensuales, pero que en los meses presentes dicha cantidad le cobraron debido al funcionamiento de esta oficina y al Bar. La Junta luego de varias observaciones, resuelve: comunicar al señor Teniente Rector de dicho Colegio que pague la suma de \$ 70.00 mensuales hasta el 31 del pte. mes de Diciembre y que desde esa fecha en adelante ponga un medidor propio para su establecimiento educacional. —

El señor Tesorero pone en consideración de la Junta que toda vez que las comidas presentadas que se vienen dando en la Sociedad dan resultado que se compren unas tablas para con ellas confeccionar una mesa larga con tal fin. La Junta autoriza al proponente la compra de las tablas citadas.

Se le misma manera y por indicación del mismo señor se autoriza al cambio de tablas del escritorio de la Presidencia. Asimismo se indica que se ha comprado un número de la Lotería de la J. de B. a jugarse en Navidad y que es el \$ 6931. de acuerdo a lo resuelto anteriormente. —

El mismo señor Tesorero hace notar la propuesta de la em- pra de 80 folios plegables, los cuales por de beneficio para la Sociedad y cuyo valor puede resarcirse con el alquiler de ellos, a razón \$ 50.00 Cta. — Luego de razonamientos formales se le autoriza la compra de las folios.

Ordene y así se resuelve para un oficio nuestro nuevo consorte Carlos Guerrero para que por su interese- dio se recabe los dineros que la O. M. tiene asignado en la Sociedad. —

Finalmente las vacaciones pedidas por el señor J. se ordena pase a conocimiento de Sindicatura para su resolución de acuerdo al Dictamen que este indique. —
Se incorporan los señores Alvarez y Villacis y el señor Presidente Clausura la sesión siendo exactamente 19.25 horas.

El Presidente
M. E. Barco

APROBADO

El Secretario
J. J. Alvarado

Acta de la Junta General ordinaria correspondiente al mes de Enero llevado a cabo el 19 del mismo mes del año de 1958. —

En la ciudad de Guayaquil a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y ocho, teniendo como escenario la sala de sesiones de la propiedad de la Sociedad "Hijos del Trabajo", reunidos previa convocatoria de ley, los señores conveins: Marcos E. Barco J. presidente; Jacinto Parraño Romero; Humberto Guibor Rada; Carlos Ayala; Hugo Robalino; Miguel Aguilar; Arturo Alcarán Lopez; Hector B. Gonzales; Pedro E. Alvarado Ayala; Angel Guata; E. Luis; Alvarado Vera; Alfredo Villacis; Vicente Medina; Antonio Miranda; Gerónimo Ortiz y el infrascripto secretario general, el Sr. Presidente declara instalada la sesión siendo las 16.45 horas.

Orden del Día:

1.ª Lectura de la Acta del 15 del mes ppdo.

2.ª Comunicaciones

3.ª Programa de aniversario

4.ª Informes.

1.ª de la lectura, se considera y aprueba el acta por unanimidad. —

2.ª Sin comunicaciones — 3.ª Programa de Aniversario. —

Se da lectura al Programa de Aniversario elaborado por la comisión nombrada para el efecto y cuyo primer punto es de la aceptación general por lo que son expuestos todos y cada uno de ellos. — El señor Presidente hace notar que la comisión en su primer nombre trata para señalar al mejor socio como el mejor empleado de la Sociedad por el pte. año.

No obstante, es su parecer que sea asignado el señor Guibor Rada como el mejor socio pues de esta manera se reconocería por Justicia su magnífica labor desarrollada, no solamente en el transcurso de este año sino también en años anteriores donde se ha destacado por su verdadero cariño a esta Sociedad. —

Estas excepciones encuentran ser favorable en el señor Parraño quien aboga en favor del señor Guibor. Igual beneplácito encuentra en la mayoría de los asistentes. En tal circunstancia el presidente ordena tomar votación constando 15 votos a favor; es decir unanimamente. —

El señor Alvarado propone que en vez de la medalla que ha sido costumbre dar hoy se modifique y se le conceda un botón de oro. — Albán es de igual parecer y que este sirva como de presente para años futuros. — El mismo señor Albán resalta los méritos que atribuyen a la señora Directora de la Escuela Luis M. Balda por lo que propone sea dicha señora la acreedora al premio del mejor empleado. — Aprueban este pedido los señores Alvarez, Villacis y en tal virtud se aprueba, sea la señora Luz Romero de Morán la premiada. — El señor Guibor está de acuerdo con lo acordado y sugiere que sea entregado este galardón por el Sr. Director de Estudios a fin de que se den

cuenta de la labor que desarrollamos en bien de la niñez y estimulamos a los que colaboran en esta cruzada de cultura y en lo que a su persona se refiere, dejó constancia de su agradecimiento por la espontaneidad de los señores socios al haberle premiado, tal vez sin merecerlo. — A continuación la Junta Comisiona al señor Albín para que haga la entrega del Botín al señor Garibot y para la confección del mismo encargase al sr. Alvarado Ayala.

A continuación para la ejecución del Programa. Comisionase a los señores Tesorero, Estupinón, Alvarez, Villacís, Secretario y Presidente. —

Se inscribieron los señores Salazar, Calvo y Olivarez. — Informes: En presidencia da cuenta que se han realizado los exámenes de las Escuelas Nocturnas habiendo designado a los señores Alvarez y Villacís para que acompañaron al jurado en los exámenes de la Escuela de J. Navarro. —

El señor Tesorero hace notar que el 16 de Febrero se termina el contrato de arrendamiento del Cine y por consiguiente débese dar por terminado una vez que hay dos candidatos que ofrecen mejores garantías para el arrendamiento, aparte de otros hechos que ya ha dejado pendiente y que son de dominio de los socios. —

El señor Albín tomando en cuenta los informes de Tesorería y haciendo uso de las prerrogativas presentadas de que no paga los impuestos que la Junta resuelva dar por terminado el contrato de arrendamiento, particularmente que lo eleva a socios, la misma que es aprobada por el señor Angel Trapala. Se ordena tomar votación y es aprobada por mayoría de votos, dejando aclarado que

que estas resoluciones son sin aprobación de Actas. — En lo cual el señor Presidente luego de agradecer a los concurrentes da por terminada la sesión siendo exactamente las 17:40 hrs. El Presidente.

[Firma]

El Secretario.

[Firma]

APROBADO

Acta de la Junta General Ordinaria correspondiente al mes de Febrero llevada a cabo el 2 de Marzo de 1958.

En la ciudad de Guayaquil a las 2 días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, reunidos en la sala de sesiones de propiedad de la Sociedad "Hijos del Trabajo", previa convocatoria de ley los señores socios Marco E. Barco, Presidente, Jacinto Pareño, Arturo Alán, Pedro E. Alvarado O., Humberto Garibot R. Bandilio Estupinón, Luis Olivares, Hugo Antalino, Gonzalo Negro, Alfredo Villacís y el infante ^{pro} secretario que sustituye por ausencia del titular, el señor Presidente declara instalada la sesión siendo las 18:15 p. m.

Orden del Día

- 1º Lectura del Acta anterior
- 2º Comunicaciones
- 3º Varios. —

1º No se dio Lectura al Acta Anterior por no encontrarse a mano.

2º Se procede a la lectura de una comunicación firmada por el señor Prof. Adolfo H. Alvarez E. Exdirector de la Escuela Nocturna # 4 "Jose J. Navarro" en la cual solicita se liquide sus haberes por concepto de salarios y vacaciones

si anexa libreta del seguro para que se le firme la póliza del servicio. -

El Consejo por Briones Jindico dice que se le pague, el Sr. Gailbort explica que cuando se iba a pagarle este Sr. se encontraba ausente por motivos judiciales y que en su poder reposaban valores por compra de unos libretos escolares los cuales no fueron entregados, indica que descontando los valores retenidos, se le liquide también así anexo junto con el cálculo de las vacaciones proporcionales de ley.

La Junta General con la indicación del Sr. Gailbort se resuelve se proceda a liquidar al Sr. Alvarez. -

El Presidente manifiesta que las Comisiones Permanentes deben tener sus cosas por inventario, debido que terminado el curso lectivo no se ha efectuado aún la entrega de la Comisión de Instrucción, a pesar de que existe inventario de las Escuelas, y indica que es de suma necesidad conocer el estado de las cosas teniendo en consideración las cosas adquiridas y las destruidas.

El Sr. Plaza propone que en la Escuela Taller se encuentren materiales de instrucción diseminados por doquier y las máquinas de coser desmenuzadas y a la intemperie. Por ser nuevo comisionado de Instrucción manifiesta que es su deseo que su Comisión este a la altura de la importancia que tiene, y como elemento responsable debe recibir todas las cosas en su respectivo orden.

Sobre este particular intervienen los señores: Gailbort, Miquel, y el vice Presidente, coincidiendo en la necesidad de entregar las comisiones por inventario.

La Junta General, por unanimidad comisiona a los señores Presidente y Vice Presidente para que hagan la entrega a las Comisiones Permanentes por inventario, comenzando por la de Instrucción para el día sábado a las 3 p.m. previa citación a los directores, por intermedio de oficio.

El Consejo Gailbort manifiesta que está vacante el puesto de Director en la Escuela A. J. Navarro.

El Consejo Jindico dice que la Dirección de la Escuela debe ser regida por Director de edad y respeto. El Sr. Alban se manifiesta a favor de la Srta. Piedad Mutamoros, lo mismo el Sr. Plaza quien añade que la referida Srta. ha solucionado los inconvenientes presentados después de la ausencia del Sr. Alvarez y quien el Sr. Celos (Viejo) respalda y lo piquiera haciendo aludándose de este caso.

El Jindico explica que el Sr. Viejo siempre hace su estadía a quien pero no tiene obligación de atender grados ya que es jubilado.

El Sr. Alvarado respalda al Jindico aludiendo sea persona de sexo masculino el que dirige el puesto de Director ya que en la actualidad existen irrespetuosos, por lo tanto no puede ser mujer.

El Jindico dice que Director solo dirige dirección y no ejerce profesando enseñado. El Consejo Miquel se rectifica parados que las Escuelas Diurnas sean diferentes a nocturnas ya que a las últimas concurren alumnos adultos y debe tenerse consideración este punto.

El Consejo Plaza propone que la Srta. Mutamoros tiene años laborando. El Sr. Villaci manifiesta que cuando el fue designado para la Ejecución del desfile de las fiestas Patrias, encontró en el 5º grado mayor número de alumnos exactos y aplicados y los cuales estaban a cargo de la Srta. Mutamoros.

El Jindico dice que no es lo mismo un grado que con 6.

El Sr. Alban propone que se está gastando lógica en el asunto de progreso pedagógico indica que Director se entenderá con los Directores Propios y estos a su vez con los alumnos.

El Vicepresidente que conociendo años a la Srta. Mutamoros siempre ha permanecido en su lugar correspondiente deferiendo de otros que lindan en camaraderías y explica que el Sr. Viejo sin ser normalista ejerce Dirección.

El Jindico manifiesta que no duda de lo dicho por el Sr. Vicepresidente pero el asunto establece que para algunos varones por Director.

El Consejo Miquel indica que asunto empleados son de

dirigidos por Consejo Directivo, el Sr. Trivino también opina que el puesto sea regido por un Director, entonces por unanimidad se somete a votación siendo el resultado de 9 votos a favor del asenso de la Srta. Matamoros y en contra, se resuelve que al celebrar el Consejo Directivo se recomiende al asenso de la Srta. Matamoros.

El Consejo Albán pide que conste en acta la entrega del premio del Botón de Oro al Sr. Humberto Gaibort quien fue el mejor socio del año 1957, por no haber sido entregado oportunamente. El Consejo Gaibort, agradece y resplica que debía de extenderse y continua por la firma del Directorio, resplicando el motivo del Botón de Oro.

El Sr. Alvarado resplica que fue encargado de hacer efectuar el trabajo del Botón de Oro a petición del Presidente pero desgraciadamente el obrero no cumplió en el día que fue pagado, luego entregó sin haber grabado el nombre.

El Sr. Albán pide permiso para efectuar el recibo del premio del Botón ya que este objeto debe reposar en la Presidencia y no en manos del obrero que efectuó el trabajo del Botón.

El Presidente manifiesta que como firmó el pergamino donde se describía el premio del Botón, porque la Junta designa Botón de Oro y no menciona onosifica por lo tanto no rubrica su firma.

El Sr. Pareño pone en conocimiento de conformidad con el Art. 5 del Estatuto en vigencia el nombrar los Socios Honorarios, y manifiesta que el ya hablado con algunos Socios, los mismos que ya han sido anteriormente elegidos por el mismo cargo, por lo tanto presenta los nombres de los siguientes Socios: Sr. Aurelio Alfaro, Sr. Ing. Ignacio Quirije Saura, Sr. Bruno, Sr. Adán M. Sr. Raúl Castagneto, Sr. José O. Albán, el Sr. Gaibort dice que al Sr. f. A. Alfaro se le nombra ya otra vez pero mi persona quiere acuso recibo de la notificación y espera esta vez lo haga. La Junta acepta y designa al Sr. Pareño en esta comisión.

El Sr. Alvarado manifiesta que teniendo conocimiento que socio nuevo por efectos de Alcohol han originado peleas ocasionando daños y perjuicios para la entidad, no siendo posible aceptar desmentis de tal naturaleza. - El Sindico dice que el informe de encargado del Bar certifica dicho caso por lo cual el increpo al socio responsable, el mismo que se disculpa y reconoce su falta, el Sr. Magro dice que Junta General tiene debido conocimiento para sentar precedente y amonestarlo sobre su comportamiento en lo futuro. El Sr. Gaibort indica que siendo aceptado como socio y no obligado por puentes, no debe permitir el ingreso a la sala y tambien permitir el juego de dinero, lo cual se aprueba.

Tambien manifiesta que existiendo una planilla por \$250.00 de reparacion de Bar dañado, lo cual fue ocasionado por cruz de golpes por los Socios Ferrero y Mirvaez, y el Tecnico que exige dicho pago critica la decision del cancelamiento de dicha planilla por parte de la S. H. del T. y opina que no existiendo pastilla disponible no de aniversario ni otros gastos se le exige pago a responsables. - El Presidente dice, manifiesta a Jta de Sanciones, que estando cerca de los fiestas y surgen este aparato, entonces se manda a comprar. El Sr. Magro respalda al Bar pero los daños ocasionados posteriormente son de cuenta de los responsables y pide se los ejecuten. - El Sr. Trivino dice que la presidencia no se comprometa en este caso.

El Sindico opina que por el prestigio de la S. H. del T. debe cancelarse esta deuda. El caso se toma a votación por se paga y envia oficio a responsables. El Sr. Magro dice que el Bar, al hacer o mandar hacer las empreruras no por cargo de el, sino por la urgencia del caso se efectua la reparacion. - El Sindico en su opinion, dice que esta bien hecho ya que si se hubiera alquilado otro aparato similar el gasto seria el mismo.

El Sr. Magro dice que debe reglamentarse el funcionamiento del Bar con espendio hasta la 1. a. m. para evitar estos problemas. El Sr. Villalobos se incorpora siendo las 7.30 p. m. El Sr. Tallacis manifiesta que los Socios que laboran en fines y se sitúan de su labor a la hora que se

quiere reglamentar el espendio del Bar, ya que algunos socios viven a esta hora.

El con. Parreño alude que deben comunicarse a Jaque los daños para aplicar la sanción respectiva.

En consideración se resuelve pagar la planilla respectiva y oír a los culpables.

El con. Parreño dice que debe abolirse el cobro de \$ 2. = mensuales sobre el alumnado nocturno y tomar en consideración el presupuesto y estudiar.

Se delega para el estudio de la proforma del presupuesto formulado por el Contador y el Tesorero a los señores Luis Villacres al Sr. Feller, y al suscrito y a la vez efectuar la fiscalización hasta el 31-1-58.

El síndico pregunta por la fianza del Tesorero para el ejercicio en el puesto durante el pte año y manifiesta si se aprueba la renovación del contrato.

Luego de varios razonamientos se resuelve aprobar la renovación del contrato del Sr. y también renovación de Fianza del Tesorero.

Terminando en este punto finaliza la sesión a las 7.50 p.m.

El Presidente

[Firma]

APROBADO

El secretario

[Firma]

Acta de la Junta General Ordinaria correspondiente al mes marzo de 1958

En la Ciudad de Equil a los dieciséis días del mes de marzo de 1958, en la Sala de Sesiones de Propiedad de la Sociedad "Félix del Tumbajo", reunidos previa la convocatoria de ley, los señores Marcos R. Bracco D. Presidente; Jacinto Parreño Romero; Tamy Robalino Ortiz; Luis Fariñas Garbo; Humberto Garbón Rada; Alberto Plaza Aguirre; Pedro E. Alvarado Oyala; Venancio Suárez Ch.; Luis B. Villacres A.; Víctor E. Brunes Urquiza y el impreso secretario que certifica, El señor Presidente declara instalada la Sesión, siendo las diecisiete y veinte horas.

Orden del Día

1.ª Lectura de Actas correspondiente al 19 de Enero del pte año.

2.ª Comunicaciones. - 3.ª Informes. - 4.ª Trámites. - 1.ª Se da lectura, se considera y aprueba el Acta de la fecha indicada, con los votos separados de los señores: Fariñas, Brunes y Plaza, quienes aducen como razón no haberse hallado presentes en dicha Junta. 2.ª y 3.ª Puntos. - Se da lectura, a la continuación de un informe de la Comisión de presupuestos en cuyo contenido se introduce *Referencias* al Proyecto original y que por considerarlo (puesto la Junta General aprueba. - Seguidamente se remite el Plan de Labores de la Comisión de Recreo, después a cargo de los señores Villacres, Orando y Figueroa Calaza en su calidad de Vocales Principal y Suplente, en su orden: - Puesto en consideración: El señor Plaza felicita a los comisionados por el magnífico Plan que acaba de conocerse, pero que debe indicar en honor a la verdad, que por el momento debemos abstenernos de cualquier gasto salvo no sean los más indispensables, dejando ciertos asuntos hasta cuando la Sociedad esté en condiciones de resolverlos. - El señor Alvarado manifiesta que el Plan consta la realización de festinales, entendiéndose que ellos, podrían cubrir el valor de una vajilla, por ejemplo, para las comidas que periódicamente se dará a los socios y que se iniciaron con relativo éxito. - El Sr. Villacres: En disposición estatutaria que los comisionados permanentes deben presentar un Plan de Labores y eso es lo que se ha hecho, para la Junta aprueba, modifique

o rechase. - El señor Briones: Son las indicaciones que se han hecho debe aprobarse el Plan de Labores Presentado. - Consultada la Sala por la Presidencia, esta se pronuncia favorablemente. -

El señor Ferrero indica que hay una comisión encargada de fiscalizar Tesorería por el mes de Enero, así como los gastos efectuados en el Aniversario, la misma que no ha cumplido aún su cometido por causa ajena o su voluntad, por lo que supone que se hará en fecha oportuna y que por su parte está a la orden. A continuación se conoce una solicitud de la Srta. Emilio Estrada Gueza, la misma que tiende a obtener la concesión de la franquía para la realización de un campeonato de indor - Fútbol. -

En consideración, el señor Ferrero hace constar que existe una resolución que prohíbe el arrendamiento de la Franquía por los desperfectos que ocasiona en los enseres de la Escuela P. A. Navarro pero en vista del oficio que se acaba de leer y la firma del solicitante se reconsidera la resolución anterior. - El señor Plaza pide que debe aceptarse el pedido los daños que se ocasiona en las bancas de la Escuela sean a cargo de la Franquía.

El señor Briones, los daños de las bancas no solo ocasionan los jugadores sino los mismos alumnos y por otra parte los alumnos del Colegio Ecuador. - En vista de los razonamientos expuestos, la Junta Resuelve: 1.º. Reconsiderar la resolución anterior y 2.º. - Jedar la Franquía para la realización del campeonato de indor - Fútbol. - Señalando el pago en \$100.00 por reunión nocturna y \$50.00 por la diurna. - Seguidamente se da lectura a una comunicación del Banco "La Previsora" en la misma que se hace constar la lista de cheques y sus cobradores en la época que ocupaba la Tesorería el señor Santo Vintimilla. En consideración el señor Fairbairn hace constar que en la lectura de ese oficio se nada conduce, pues sería necesario el informe que el señor Villaverde presentó en la fiscalización de Tesorería del indicado señor Santo y que uno de estos ejemplares repose en el juzgado.

Pero si se pide que este oficio se saquen varias copias a fin de que en caso necesario no se esté recurriendo nuevamente al Banco. - El señor Plaza es del parecer que se pida una copia al juzgado, caso de que el señor Villaverde no posea en su poder una copia. - El señor Alvarado opina porque en inopinio por este pedido, pues, está en la conciencia de todos los socios, todo lo acontecimiento que se suscitaron en aquellos días aciagos para la Sociedad y como si esto fuera poco existe la copia certificada de la Oficina de Seguridad donde constan los nombres de los firmantes que le presenten al señor Santo impidiéndole de esta manera que este señor obtenga el dinero o paguen por su delito y entregan en Secretaría la copia certificada conferida por el Jefe de Seguridad del Cuerpo, para que una vez más se le dé lectura, la misma que fue leída por el señor Secretario de la Institución.

Concluida la lectura del acta pasará por varios asuntos garantizando la libertad de Francisco Santo Vintimilla, el señor Vice-Presidente Facinto Saneño solicita la palabra y una vez que le fue concedida manifiesta: Que de el documento público que acaba de darse lectura, se desprende que los señores Pablo Olaveiro Díaz, Pablo Camacho Jochillo y Vicente Rosero Varela y el ex. Jefe ya exonerado Felmo Oyarce Salvo, de manera arbitraria y ya que sin autorización del Consejo Directivo, ni mucho menos de la Junta General, comparecieron como personas naturales y garantizar la libertad de Francisco Santo Vintimilla, desfalcaron de los fondos institucionales quien se encontraba detenido en dicha Oficina, por la denuncia presentada por el Síndico de la Sociedad, en esa época, señor Pedro Alvarado Ayala, argumentando en esta forma a que el delincuente Santo Vintimilla, no recibía el debido castigo por su delito, presenta a consideración de la Junta General aquí reunida, la siguiente moción: Que sean expulsados todos los señores que garantizaron la libertad de Francisco Santo Vintimilla, incluyendo en dicha expulsión al señor Julio César Jueva Valera, por haber sido este Presidente de la Sociedad, durante el tiempo que se sometió

Al Desfale, siendo notoria su negligencia, ya que por no haber revisado mensualmente el estado de cuenta bancaria, no se dio cuenta a tiempo de que Santos Benito Millán, no hacía los depósitos en la cuenta corriente de la Institución, por cuyo motivo perjudicó la Institución en grave perjuicio económico, puesto en evidencia la omisión anterior del Sr. Jacinto Varela Vice-Presidente de la Institución, tuvo el apoyo del Sr. Hugo Robalino, por cuyo motivo el señor Presidente, se puso a discusión, por no haber hecho reparo alguno a la mencionada discusión, ninguno de los asistentes, la Presidencia, ordenó tomar votación, habiendo sido aprobada por unanimidad ordenándose que se comuniquen inmediatamente dicha resolución a todos los señores que acababan de ser expulsados, sin aprobación de esta. —

Además y por pedido del mismo señor Vice-Presidente Sr. Jacinto Varela, la Junta General aquí reunida, resolvió, por unanimidad que en caso de que los expulsados tratasen de sorprender a la Institución o a cualquiera de sus personas, por demandar, quedaba el Presidente y Síndico de la Sociedad, autorizados para tomar las medidas del caso en defensa de los intereses sociales, así como la defensa de sus personas, que el Síndico, conjuntamente, con el Presidente de la Institución, procedan a practicar las diligencias necesarias sean estas judiciales o extra-judiciales, en el fin de descubrir y perseguir otros señores promovedores directos o indirectamente, en el delito cometido por Francisco Benito Centimilla.

A continuación se conoce una lista de señores en mora, y que son: Luis Navarro, Medardo Lanza, José Bruno Nolasco, Luis Acosta, Francisco Arceaga y Julio Alvarado &c. — Apuntándose la baja de estos antedichos señores, ordenando, igualmente se les comuniquen sobre el particular a los interesados. —

H.º Vario. — El señor Barrios dice que tiene la representación de la Sociedad ante el Comité Pro Campaña contra la R. E. E. del E. y por varias razones pide que no se pague

los nombramientos de delegados. — Asimismo indica que el asunto que estaba en sus manos sobre una prenda por arrendamiento del finca, ya lo tiene depositado en Tesorería \$1600.00 y el saldo va a subir de hoy a mañana. Por su parte el señor Garibay dice que por la conveniencia de mejorar la economía de la Institución buscando otras fuentes de ingreso, ha pensado que en vez de arrendar la finca para indor. Fútbol que ocasiona perjuicios en el mobiliario escolar, se haga la adecuación necesaria para destinar la finca a Garajes, para lo cual sería necesario remover el departamento y agrandar la entrada. — Esta inquietud surge de la elevación a mejor. — Esta es apoyada por el señor Hugo Robalino. En consideración: el señor Villaverde hace varios reparos al proyecto, pues, obstaría no solo al Plan de Labores que presentó y que aprobado, sino también hay que tomar en cuenta que tiene una arrendada la finca al Colegio Sanador; por otra parte está inutilizada por residuos de aceite y cosas viejas, etc., que muestra como escuelas privadas también las consecuencias. — El señor Ojeda discrepa de esta opinión y por otra parte dice que ya tendrá ocasión de que el Colegio Sanador se quite al horario del Fútbol. — Se ordena tomar votación pronunciándose por la moción, mereciendo votos y en voto en contra. —

Por tener por el momento otro punto pendiente, el señor Presidente, luego de agradecer a los señores la asistencia de la Sesión siendo las 19.35 horas. — Primeramente el Presidente, Juan F. Barrios y el Sr. Barrios y aca Salazar. —

El Presidente

[Firma]

El Secretario

[Firma]

APROBADO

Acta de la Junta General Ordinaria correspondiente al mes de Abril de 1958. —

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de Abril de mil novecientos cincuenta y ocho, siendo como esenario la Sala de sesiones de propiedad de la Sociedad "Hijos del Trabajo", reunidos previa convocatoria de Ley, los señores (Señores E. Barco D., Presidente, Ing. Alejandro Hernández, Luis M. Castro, Arturo Albán López, Pedro E. Alvarado, Humberto Garbón Rada, Mario Trujillo Garbo, Alfonso Briones Obispo, Fernando Alvarado, Brandilio Solupian Meza, Alberto Oloza Aguirre, Miguel Castro, Jacinto Canales Rivas, Segundo Portero Jr., Armando Benavides, Miguel Aquilera Gonzales, Víctor F. Briones Obispo y el impasible secretario que preside). — El señor Presidente declara instalada la sesión por los 17. 55.

Orden del Día

1.º Lectura de Actas correspondiente al 16 de marzo. —

2.º Aceptación de socios. —

3.º Comunicaciones. —

4.º Asuntos varios. —

Primero: Se lee, considerada y aprobada se acta, con los votos de los señores Briones Alfonso, Castro, Hernández, Albán, Castro, Benavides, Castro y Alvarado, quienes aducen como razón no habiéndose hallado presente en dicha Sesión. —

Segundo: Es leída la solicitud de ingreso del señor Luis M. Trujillo quien lleva la misma que llena los requisitos necesarios. — Puesta en consideración es aprobada. —

Tercero: — Se da lectura a varias comunicaciones que se ordenan pasar al Archivo. —

Quarto: — El señor Albán manifiesta que se ha deseado postular la invitación hecha a los señores Flores, Pizarro y Gamacho, para posar en el palio de Acta, pues habiéndose enmendado en la Junta por ellos y habiéndole manifestado el deseo de ser escuchados por gestión de los invito; además, porque le exhibieron un documento

firmado por el señor Ing. Hernández y Paez, como comisionado de recepción y entrega de Tesorería procedieron a garantizar la libertad del señor Santo O., esa y no otra fue su misión. Estos han sido las razones para que se les escuchara a los señores ya mencionados en comisión general y cuya relación consta a continuación de este Acta. —

El Sr. Ing. Hernández expresa su sorpresa por esta desviación de los ~~señores~~ hechos así como para la Inst., recuerda que el señor comisionado Padilla nombra dos fiscalizadores los que establecieron el faltante, y hoy se presentan como inocentes cuando emitieron toda clase de arbitrariedades como ser pasar los libros de entidad fuera de la Sociedad. —

El señor Albán añade, que otra de las razones fue la de ver prohibido en contacto con los antedichos señores. —

El señor Castro expresa que sus ~~funciones~~ ocupaciones no le han permitido concurrir a las reuniones de la Sociedad, por lo que no está enterado de los pormenores para haber concurrido a los señores ya nombrados y pregunta si ellos fueron semejados; si se les ha dado la oportunidad de defenderse como es norma Universal. Si esto no ha sucedido, para su existencia, es un poco precipitado el que se ha dado. — Debe recordarse que el lema de la Sociedad es Unión y a con unión debe establecer todos los asociados. Briones: El señor Portero ignora que la Sociedad tiene un documento firmado por estos señores en la Oficina de investigaciones, que luego de una denuncia, contra Santo O., del síndico de ese entonces, estos señores fueron a garantizar a este individuo anteponiendo intereses personales a los de la Institución. Debemos ser en nuestro Acta, pues esta honestidad la heredaron nuestros hijos. Si antes no se pidió, hoy la eleva se menciona que la posesión de estos señores sea publicada por la prensa y radio incluyendo la expulsión del señor Oryague otro de los firmantes de la garantía del desfalco Santo O. Aprueba la comisión el señor Trujillo.

El señor Gaibut empieza por preguntarle al señor Albán si el dinero que le prestó al señor Gamacho fue de su bolsillo o si fue de la Institución? Sabemos que el Tesoro de entonces, señor Albán, se refiere al año 56, le hicieron un préstamo y como fue ilegal, que el señor Albán el que tiene que pagar; el mismo señor Gamacho al dejar el cargo de Secretario dejó pendiente algunas Actas y pese a ser requerido para que cumpliera con su obligación varias veces hizo caso omiso y además cuando fueron el Presidente y el secretario a invitarle personalmente a que se acercara para que ampliara las Actas, hizo gala de una desobediencia incompatible con toda persona civilizada. Pues solo hechos no son delitos, pero entonces otros que merecen una sanción. Hay algo más, consta a los ojos como para las sesiones en que se defendía al señor Santos O. la jarameta del Consejo Provincial era el vehículo de transporte de los señores que venían no a defender los intereses de la Sociedad sino los personales, esta jarameta pertenecía a quien correspondía y que solo por benevolencia y negligencia a la vez de los otros no se le ha expulsado al señor Requena el que actuaba como jefe de este grupo. Se dice que hasta los Criminales se les oye, pero que los vemos a oír, si de antemano sabemos lo que van a decir y que será la desfiguración de los hechos. Parece que se ha olvidado muchos projes luctuosos en que vivimos y que hay poca goberna actualidad en la presencia de estos señores, presencia tanto más peligrosa cuanto que al decir del señor Albán han venido con pólizas, con que objeto, acaso con el propósito de entrar a la fuerza.

El señor Benavides dice que no ha venido como defensor, como preso ha venido para oír y politizar en la Junta. Ha escuchado que estos señores piden una Junta Extraordinaria para presentar documentos y a base de ellos sacarlos al juicio. Entonces, que se les dé una oportunidad, que el por su parte estará con su conciencia por defender

intereses de la Sociedad.

El señor Cortes. — Está de acuerdo en que debemos defender los intereses de la Sociedad y ésta a su vez debe defender a sus asociados; conceptúa como brillante la exposición del señor Gaibut; así obstante, pide al señor presidente que recoja la sugerencia, que llame a una Junta Ext. porque bien podría ser que existan otros culpables que saldrán a luz con la presentación de los documentos que ofrecen estos señores presentar y entonces proceder a sancionar a los que resultaren culpables. Se permite proponer si encuentra apoyo. — Apruebo el pedido el señor Gaibut.

El señor Albano considera que toda defensa es tardía y no hay razón para que se llame a una Junta con ese objeto.

Ellos se expresan de individualistas y saben que su obligación es concurrir a las sesiones especialmente cuando se tiene el temor de ser sancionados por las faltas cometidas. — Hay se han sorprendido por la sanción impuesta y reaccionan; pero no reaccionaron cuando fueron garantes de Santos O. y le sacaron de la O. de Investigaciones donde se encontraba por una denuncia que hizo en calidad de Jindico.

El señor Alfonso Briones: no es desconocido que lo sacaron de la Oficina de Investigaciones, pero luego le volvieron a tenerlo preso y entonces fue con la garantía del Doctor Rabala Baquerizo que salió en libertad. Si se les sanciona delincuentes, pues deben ser escuchados, tienen derecho a ello para probarlos que lo son, no se comprende cual puede ser el temor de oírlos. Que se de curso a la propuesta del señor Cortes que fue aprobada.

El Jindico señor Briones manifiesta que el pedido es temporal, pues la Acta donde constan las expulsiones ya fue aprobada, además que tiene una moción previa que también tuvo apoyo. — Inevitablemente insiste el señor Cortes en que sean escuchados los mencionados señores expulsados, pues examinando ellos documentos, ellos nos darán mucha luz en el problema que se discute y en donde probablemente encontraremos

varios culpables, especialmente conoce que el señor Saibort tenía en su poder una boleta de captura para Santos O. y por qué entonces, no se le capturó. — El aludido señor Saibort contesta que fue uno de los que se interesó por la tramitación del juicio y cuando fue necesario gastar algunos sueros lo hizo y es cierto que en el juzgado le dieron una boleta y esta se entregó al señor Albán y este a su vez le depositó en manos del Presidente Oyarque. Si diéramos curso al pedido del señor Portero estaríamos admitiendo que hubiéramos obrado incorrectamente. —

La presidencia sugiere lo suficientemente discutida el caso y ordena tomar votación sobre la moción previa del señor Briones que pide sean publicados por Radio y Prensa los nombres de los esecutados: Recogida la votación da el resultado que se indica: por la moción 12 votos; en contra 4 votos, saliendo uno voto. Razones los siguientes señores. Portero en contra y que de publicarse debería hacerse de los componentes de la Directiva de aquel año. — Castro que se publique pero después de ser esecutados: Benavides por Santos O. fue luego reducido a prisión considera que hubo negligencia de los personeros en esa segunda oportunidad, para recabar dineros de la Seguridad. — Briones Alfonso que está en contra por considerar que la sanción es un acto precipitado. — Luego la Presidencia ordena votar sobre la propuesta del señor Portero en el sentido de que sean esecutados en una Junta General Extraordinaria: Recaptada la votación se establece el resultado siguiente: en contra 14 votos; en favor 4 votos, 1 voto abstenido. — Inmediatamente ingresó el señor Medina Areza. — En tal virtud se niega la moción Portero.

El síndico señor Briones propone que su moción puesta afecta por aprobación de Actos y así se resuelve.

El señor Alfonso Briones dice que siendo catalogados como ladrones pregunta que medidas han tomado contra otros

ladrones como fue el señor Luis Barrón. — Contesta el síndico y dice que no cree que debe resentirse inculcado e incluido en la moción aprobada pues este es lo suficientemente explícito. — El señor Saibort hace notar al señor A. Briones que cuando se produjo el desfalco del señor Barrón, en asenso del señor Reynolds, pidieron informes al Banco para saber cuánto era el faltante, en esos días Reynolds había encargado la presidencia y cuando se enteró del faltante asumió la presidencia para obstaculizar la labor investigadora por lo que el culpable de ese desfalco sería el señor Reynolds y cuando el señor Barrón vino a efectuar un abono de su deuda supuso que el señor Alarcón le inculcó por su ingenuidad y le insinuó que no pagara porque aquí nadie va a pagar nada. Nuevamente el señor Alfonso Briones señala que en el desfalco de Barrón el señor Saibort era garante y por lo mismo solidario del faltante. — Pero el señor Saibort repulsa manifestando que fue garante por el primer año de la Tesorería del señor Barrón, ~~el señor~~ pero no así cuando fue reelecto y así constan de Actos. Es un caso similar al año pasado fueron garantes los señores Albán y Arroba pero en este año ya no lo son tanto es así que hoy propone como sus garantes a los señores Baudilio Estupinán y Pedro Alvarado O. No que sucede es terminar, que no se han aprendido bien la lección que les han enseñado en la precipitación por hacer la concurrencia a los tiempos a la Sociedad. —

El señor Portero: Hay que aclarar 1º que no venimos abdicados que por poseedores de un tesoro que es su honor, por lo mismo tenemos, proclamar, la frente limpia y sin temer a cualquier acusación 2º que si no ha venido es por las ocupaciones propias de su trabajo y que aprovecha de la ocasión para indicar que sus cuotas

Las tiene pagadas al recaudador aunque reconoce, que esto no le dio los recibos correspondientes: Además pregunta la causa para que en la actualidad no se le mande a cobrar.

El señor Presidente termina en esta serie de alusiones personales preguntando a la Junta si aceptan los garantos propuestos por el Tesorero señor Fairbair, pronunciándose en tal sentido afirmativo y ordenando se comuniquen el particular a Sindicatura para los fines consiguientes.

La Junta se continúa con el interrogante planteado por el señor Comisionado de Inst. General a Plaza, en el sentido de que como va a quedar la Escuela de Economía, pues hasta la fecha no se está recibiendo matriculas en vista de que la señora Directora no se ha presentado, ni siquiera ha enviado comunicando alguno, por lo que se quiere se a la ley de la materia esta señora ha dejado de pertenecer a la sociedad hallándose vacante el cargo. - Poniendo ob. para que debiese preguntarle que si viene o no. - Plaza le indica que una vez que se han abierto tal curso escolar por obligación era presentarse a cumplir en su deber.

Por otra parte continúa, con el asenso de la Junta.

Tamora, hay una vacante en la Escuela J. F. Navarro.

Además con la Escuela Taller solo funcionan tres máquinas hallándose las demás inservibles; además, se encuentran por los respectivos fondos. En consideración lo expuesto por el señor Plaza, la Junta resuelve: Autorizar al señor Plaza Comisionado de Instrucción aprobar los gastos necesarios para la debida adecuación de las máquinas, con la indicación del señor Portero en el sentido que luego de reparadas las máquinas se les entregue previa la recepción de los entendidos en estos aparatos y caso de ser dañados por negligencia de las alumnos se les responsabilice de los daños ocasionados. - Ochoa al señor Comisionado esta indicación y solicita la

explanación de los señores Pastor y Albán para la revisión y la entrega. - Así mismo en el caso de la Escuela de Economía, que en caso de no presentarse la Directora, busque una nueva y recepte las matriculas para el pte año. - Que la vacante en la Escuela de Ciencias en tanto se reuna el Co. Directivo proceda a buscar el candidato que no satisfaga a los intereses de la Institución. - fin otro particular y habiéndose agotado los puntos propuestos en la orden del día, la presidencia luego de agradecer a los concurrentes clausura la sesión siendo exactamente las 19.35 hrs.

El Presidente
M. Barera

El Secretario
J. M. Uru

Acta de la Junta General Ordinaria correspondiente al mes de Mayo de 1917.

En la Ciudad de Guayaquil a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos dieciocho, en la sala de sesiones de propiedad de la sociedad de la casa del Palaf, reuniéndose previo la convocatoria de ley los señores concurridos: Marcos E. Barera, Presidente, Pedro E. Alvarado, Gerardo Alvarado, Fructo Miranda, Juan B. Morán, Armando Ruiz, Humberto Crisóstomo R., Barril Lopez L., Eugenio Figueroa, Victor B. Briones, Angel Zapata, Alfredo Villavicencio, Gerardo Estupinan, Luis Fierro, Miguel Aguilar, Gonzalo Morán, Jerónimo Ortiz, Carlos Zapata, Luis M. Cantos, Alberto Plaza, Juana Chica, Jacinto Pantoja, Pedro Baquerizo, J. J. en presencia Secretario que es el Sr. Barera, al señor Presidente declara iniciada la sesión siendo las 16.30 horas.

1.º Informe Sindicatura 2.º Lectura de Actas
3.º Cuenta Rendida.

1.º Concede la palabra al finchero señor Bienes Orquiza, dice que los señores que fueron expulsados en ~~la Junta~~ la Junta General correspondiente al mes de marzo por la denuncia que hicieron del desfalco de tanto veintimilla sea tan cierto o no, y han propuesto juicio criminal en las personas del Presidente y Secretario por lo que en denuncia de la Institución esta sindicatura ha pedido "absolución de señores" a los señores Cueva Tabares, Camacho Portillo, Alarcón, este último alega que sindicatura no tiene la suficiente personería para dar esos pasos. Como la Junta General que sancionó a estos señores en presencia de una nación por rebeldía que la Junta General diera los pasos necesarios en defensa de sus intereses y sus personas. El Consejo Directivo igualmente rebeldía repulda a los directores en este problema pide que la Junta General ratifique lo resuelto anteriormente. Este punto es reprobado por el señor Caibort quien al hacerlo dice que debemos repuldar al presidente y secretario en todo aspecto. — Luego pide que se aclare si esta ratificación significa que la sociedad va a cubrir todos los gastos, en todo caso el estado por la ratificación solo que no necesitan una debida aclaración. Alarcón: que el señor luego comee en detalle por pertenecer a la sociedad algún tiempo y no hay necesidad de aclarar ya que este asunto se lo está de la Junta mucho tiempo y se ha querido opacar para lo cual fue objeto de de amenazas al igual que el Sr. J. G. uaudez por lo que hay que hacerlo energicamente.

El señor Presidente consulta a la sala sobre la moción y esto se pronuncia unánimemente por la ratificación de lo resuelto quedando sindicatura con todo el respaldo necesario para que este problema sea resuelto favorablemente.

El finchero continúa informando y dice que el abogado consultor Sr. Miranda se abstiene de intervenir el juicio por cuanto la parte contraria son amigos, por lo que los pasos necesarios se han con otro abogado.

El señor Tesoro pide informe sobre el Cene. El finchero responde que el Comisario Municipal de Hwa tiene en su despacho la denuncia pero este señor está ocupado en asuntos políticos.

Pastor pide informe sobre los daños del Cene. El aludido finchero responde que en el Contrato figen cláusulas por daños, desocupación, etc. — Luego pide una revisión sobre las mencionadas cláusulas. El finchero explica que asuntos sobre denunciados por de incumbencia de los comisarios municipales pero que la ley señala un plazo de 3 meses y que los juicios mercantiles son largos en contrario a los de уголовного y verbales. Con estos antecedentes el señor finchero se abstiene de seguir en la sesión por asuntos inaplazables de trabajo y abandona la sala a las 17:15.

El señor Caibort manifiesta que en la Escuela de Comercio solo existen cinco alumnos matriculados por tanto cree que no se va a dictar clases en este curso respectivo pues con un reducido número de alumnos bien proveeríamos el pago de la profesora. Se ha hablado al señor

Rector al Colegio Ecuador para que se haga cargo del curso y lo sociedad le facilitaría los implementos necesarios. Por su parte el señor Plaza informa que ha encontrado la cocina y refrigeradora en pésimas condiciones y que algunos implementos han sido hurtados por la el director a varios alumnos. Luego dice que este problema debía contarse con la recepción de todos los implementos por inventario.

El señor Plaza en vista de que como indicó ciertos implementos estaban dañados los hizo arreglar por lo que pide la autorización de gastos a la Junta General, anímismo pide fijar al el comisionado de instrucciones para que se piera en formar sobre las novedades existentes en su comisión.

Continuando con su informe dice que las máquinas de coser están buenas pero que las pillas están en mal estado y que la profesora le ha pedido banes.

El señor Pastor dice que la Junta anterior le comisionó

no para que en vista del poco Alán pensaran las máquinas reparadas y que compró que faltaban tornillos en algunas de ellas por lo que el mecánico que ha comprado no ha hecho el trabajo a cabalidad.

Después de varias consideraciones se aprueba el gasto efectuado por el señor Comisionado de Instrucción así como la autorización correspondiente para la ejecución de labores para el alumado de la Escuela Taller.

El señor Carbot dice que existe en cierto sector de la ciudadanía una inquietud por remover ese sentimiento federalista de hace años que uno de sus promotores le ha solicitado de por sí la frialdad le ceda sus locales para las reuniones que hubieran tener. La frialdad resuelve conceder el local para las sesiones cuando sus promotores sean ~~apropiados~~. - Asimismo y a pedido del secretario se acuerda cedérsele el local a la Federación de Artesanos para cuando deseen realizar sus sesiones ordinarias. -

A continuación se procede a dar lectura a la Acta del mes pasado y puesta en consideración se aprueba con el voto salvado del señor mozo por no haberse hallado presente en esa junta. -

Antes de dar por terminada la sesión el señor presidente pide un minuto de silencio en memoria del que fue señor Páez presidente de la Institución y que en este momento se encuentra volando por desgracia mortal. - Se produce este minuto de respetuoso silencio y luego el señor presidente agradece por este gesto de solidaridad. - Con esta oportunidad se acuerda enviar un acuerdo de Condulencia a los invitados a partir de aprobar el gasto de una invitación que aparecerá en un día invitando al traslado de sus despojos al Cementerio General. -

Primero indica el señor presidente que el señor que fue en-
seño Benavente murió por desgracia debidamente
su familia. El señor Carbot indica que lo que
tiene que hacer la persona es esperar que se levante una
información sumaria para enviar al Jefe. Con lo rela-
jado termino los puntos a tratar y le precede luego
de aparecer a los documentos clausura de sesión siendo
exactamente las 18 horas.

El Presidente,
[Firma]

El Jefe,
[Firma]

Acta de la Junta General Ordinaria correspondiente al mes
de junio de 1958. -

En la Ciudad de Guayaquil a los veintidos días del
mes de junio de mil novecientos cincuenta y ocho, en la sala
de sesiones de propiedad de la Sociedad "F. del Trabajo", reunido
fueron la convocatoria de ley los señores concurrentes: Marcos S. Bares
D. y presidente; Jacinto Páez P.; Jefe Alejandro Hernández;
Antonio Miranda; Marcos Flores Trujillo; Miguel Aguirre C.;
Fernando Alvarez; José Luis Rivas; Mariano López Chiri-
boga; Clemente López; Humberto Carbot Rada; Luis
Olivera; y el infrascripto secretario que certifica, el
señor presidente declara instalada la sesión, siendo exactamente
las 16:40 horas.

Orden del día

1.º - Lectura de Actas (correspondiente al mes de mayo)

2.º - Aceptación de socios

3.º - Lectura de comunicaciones

4.º - Informes. 5.º - Asuntos varios

Primer: Es lista, consuetudada y aprobada la Nota correspondiente al mes de mayo, con lo que se salvó del Sr. Senor Jefe. Alif. Hernández, quien aduce como razón no haber estado presente, en dicha sesión. —

El señor Presidente antes de continuar con el desarrollo de la sesión, invita a los asistentes a formarse de pie y guardar un minuto de perpetuo silencio en memoria de la que fue señora madre de nuestro congreso Baudilio Estepiñán Maza. Da por aceptado este pedido y una vez terminado el minuto de silencio, se resuelve enviarle un acuse de constancia al mencionado congreso que se firmará al favor de la Institución por tan inseparable período. - Ingrese el señor A. Albán. -

Segundo Es puesto a consideración de la Junta las solicitudes de ingreso de los siguientes señores aspirantes a socios: Crisinel Moreno Lara, Francisco Juárez Mata y Fernando W. Vázquez Díaz, los mismos que son aprobados por unanimidad. - Ballandier presenta al señor Moreno Lara, el Presidente le toma el juramento de ley y lo declara Socio Activo. -

Fuerece. Se da lectura a dos circulares pasadas por el Comité Pro Campaña contra la E.E.E. y en esta oportunidad se hace presente que la Junta antepasada resolvió nombrar al señor Albán como delegado y a insinuación del señor Albán dado el interés que reviste estos representados en el citado Comité se resuelve reconsiderar a aquella resolución y nombrar a los señores Ing. Alf. Hernández como delegado designación q. se lo considera aceptada pues dicho señor conoce como profesional los asuntos a tratarse en dicho Comité. -
Esta resolución surtirá efecto sin aprobación de Actos. -

Esta resolución tendrá efecto de aprobación de 17 de Mayo.
Igualmente se envoca una Circular de la Jefatura Provincial de Ingresos por la que se remite a los propietarios de Cine el pago de determinados impuestos. Al efecto se ordena contestar indicándoles que con la debida oportunidad se les comunicó que la Sociedad anula el cine al tener como socios fundadores que por hoy el cine no funciona debido al exceso de

Los maquinarios y parte del Est. Feis - Ingeniero los señores Tofalo y Torques Dios, este ultimo socio aceptado en esta sesion y al mismo que el señor presidente le invita a firmar el juramento de Ley. Allevado con este requisito legal el señor Torques Dios se pone en complacencia por haber sido aceptado como socio a esta Institucion a la cual ha pertenecido en espíritu ya que su señor padre es miembro de esta sociedad a la cual ofrece el aporte sincero de sus entusiasmos y convencimiento para el mejor logro de sus postulados. -

Ingresa el señor Alvarado Ayala - Ha leído y continuado con la lectura de una Circular de la Cafa del Seguro por la misma que invita a un delegado de la Frnt. a una conferencia que dará el jefe de la Oficina de Ingeniería sobre los rindones técnicos para la adjudicación de talleres en la semana del seguro al fin de la Ciudad, reunión que tendrá lugar el lunes 23 de junio a las 12 m. Dada la importancia que este asunto ha adquirido en la clase trabajadora y pública en general, la Sociedad resuelve delegar al señor Humberto Carbot para que concurre a dicha reunión. -

Quinto. - Se da lectura al Balance mensual de Caja correspondiente al mes de mayo y que para mayor ilustración de la Sala el encargado de dar las explicaciones del caso es el señor Contador. - En consideración se aprueba por unanimidad. Por esta oportunidad el señor Lopez Chiriboga pide a Reverencia le proporcione las copias de los Balances mensuales para hallarse enterado del movimiento de Caja conforme lo requiere el cargo de Comisario que desempeña. - El señor Desoren por su parte pide a la Junta de que en vista de que los comisionados para efectuar la fiscalización no han cumplido con su cometido, se nombre una nueva o en su defecto se pague para que personas ajenas a la Institución realicen la fiscalización de Reverencia. - El señor Lopez Ch. indica que ha descuidado el cumplimiento de sus cargos debido a su mal estado de salud; pero que en adelante sabrá hacerse a tono con el cargo que ejerce. -

El mismo señor Jurew conforme a su pedido anterior propone

como comisionados a los señores D^{ns} Hernández y T^{ra}gas para fiscalizadores. En consideración la propuesta, la Junta vuelve a dejar sin efecto los nombramientos de los comisionados anteriores y nombra en su reemplazo a los susodichos señores Hernández y T^{ra}gas. - A continuación el señor Síndico en forma que uno de los puntos principales de su comisión es el relacionado con la querrela criminal propuesta por el señor Alarcón contra los señores Presidente y Secretario y que falta aún una etapa para la terminación del juicio en su primera instancia. - En cuanto a la absolución de funciones se ha obtenido de don José Requena quien ha manifestado que en torno a la garantía solidaria a favor de Santo T. que si hay algún documento firmado por él que pague la deuda. - El nombrado Alarcón ha sido en perjuicio y sería del caso que la sala resolviera si se recurre a los Tribunales de Justicia para que declare el castigo a que se ha hecho acreedor Santo por el delito cometido como por haber atropellado a la sociedad en los personas del Presidente y Secretario. Dentro de la querrela misma, continúa, existen otros hechos que concierne, de los cuales el juicio que ha estado declarando es el punto mayor, como todavía falta una prueba no sabe si los demás se presentarán o no. - Como luego de esta intervención expresara deseo de retirarse debido a sus ocupaciones el señor Jimenes, preguntó que debe hacer en torno al señor Alarcón. La sala sin intervención aún en torno a su pregunta, le pide en forma que el asunto amende al C^o. Contesta en el sentido que el garante o mejor los garantes del señor Sena han quedado al pago de la deuda a razón de \$500.- mensuales y que es su parecer que la planilla por concepto de luz, la sociedad pague algo y si el caso lo requiere porque es suma ya que por cobrar una cantidad pequeña la sociedad tendría que gastar mucho más. Por lo demás, como la sala se ve a amendar al señor Sena, la

sala le recomienda a la J^{ta} que no se permita ningún trato en tanto no esté firmado el contrato de amende. Luego de estas intervenciones abandona la sala. - El señor Albán pide que por Secretaría se entregue un documento importante que puede servir de mucho en el problema que a la sociedad le han presentado los seguidores del don Alarcón Santo T., dicho documento está firmado por los señores Estupinán, Espinoza y Alvarado. - Hace un resumen de la forma como se cometió el delito y sus consecuencias. Se da lectura al documento citando que en realidad no anota ninguna conclusión en torno al problema que se confronta por lo que en se toma resolución alguna. - Pregunta el señor Jimenes. - Sin embargo, el señor Sena hace presente que el juicio de sanción de expulsión para estos individuos porque se les copia de la oficina de seguridad, pero que no conoce el documento que se estaba de leer. Su actitud en la causa sin tener y que está dispuesto a recibir la expulsión de otros socios que viven de quintoculero en la sociedad. -

El señor Alvarado opina porque la sociedad debe seguir al señor Alarcón juicio por fraude y en esta forma misma. Lo apoya el señor Luis Jimenes. - El señor T^{ra}gas pide que se solicite un informe al abogado sobre el estado en que está la causa. - El señor Alvarado aclara que su moción es en el sentido que el enjuiciamiento debe hacerse en el momento más oportuno. - El señor Aguilera apoya también el enjuiciamiento. La presidencia juzga de lo supelemente de este el caso ordena tomar votación pronunciándose la favor de la moción por unanimidad. - El señor T^{ra}gas propone su voto a favor de la siguiente manera: "apoya la moción dejando constancia de que la Junta aquí reunida delega amplia facultad a su representante legal o sea el Síndico para que inicie en nombre de la sociedad la acción penal que según la opinión del señor Abogado de la Institución sea procedente iniciar contra el señor P. Alarcón en el

momento oportuno". — Como un complemento a la moción que se acaba de aprobar el señor Garbón propone que sea los señores Presidente y Tarque quienes consulten al señor Abogado sobre este particular. — Se aprueba igualmente este último punto. — Continuación el señor Garbón informe que fue comisionado ante la Cía. Ecuatoriana de Seguros para arreglar el asunto incendio del Cine, que como no se llegara a un acuerdo inicialmente se contrataron los servicios de un técnico de apellido meyan, al que se le pagó por su informe pericial \$500. = se llegó a convenir en que la Cía. pagara la suma de \$38.000. = de este costo se pagó al Sr. a Hovars de Protección Industrial quedando en beneficio de la Sociedad la suma de \$37.500. = mas lo que han quedado de las máquinas incendiadas. Han intervenido en este asunto el Presidente y Sindico. Se han pagado honorarios de abogado la suma de \$3500. = . Como conclusión hay que autorizar que el seguro contra incendio sobre el edificio de P. Deza ha quedado reducido a \$160.000. = por lo mismo la Sociedad debe reclamar y mostrar las libras de cobros. Continúa el mismo señor Proen e indica que como el señor Plaza está encargado del Cine y por consiguiente el señor Zapata se encarga en máquinas de proyección que deben repararse y limpiarse a fin de evitar su destrucción y en vista de lo anteriormente del caso se ha encargado al señor Luis Aguilar la limpieza y lubricación de todas las piezas. — El señor Zapata indica que se va a hacer las piezas inservibles y bien se puede reemplazarlas con nuevas para poderlas vender en perfecto funcionamiento. — El señor Tarque pregunta si no se podría hacer un calculo estimativo haber si se puede autorizar el arreglo, porque bien puede darse el caso que la Compostura no salga mucho mas cara de lo que pueden ofrecer como compra. — Miguel Aguilar opina porque se busque un comprador para ven-

derlos como están. — Allan cree que deben ser reparadas para ponerlas en venta. — El señor Plaza: — existe una propuesta de \$5.000. = tal como están si se gastara unos \$10.000. = en reparación bien podrían venderse en 20 o 30 mil fueros por lo que cree que bien valen la pena reparar los. — Alvarado es del parecer que antes de autorizar la reparación se presente presupuesto de gastos. — de igual parecer es el señor Aguilar. — Tarque se para a favor de estas dificultades propone que se de amplias facultades al Consejo Directivo para que resuelva lo mas conveniente, pues en este momento no puede autorizarse sin antes conocer los datos, desde luego sin desconocer que es necesario que por el momento no puede abandonarse la atención de los aparatos por estar su destrucción. Ingresa el señor Pastor. — El Consejo Directivo accede convenientemente sobre el presupuesto de gastos a presentarse y que se le otorgue una facultad amplísima como a presente obtiene. Si es del caso lo eleva a moción. Afirman Aguilar y Allan. — Tomada votación sobre la propuesta se aprueba por mayoría, pero el señor Ing. Hernandez y Pastor se abstienen de votar. — Se comisiona al señor Zapata para la elaboración del presupuesto de gastos de reparación. — Ajuntos varios — El señor Comisionado de Just. indica que la Escuela de Economía de un está funcionando y que los bancos han pasado al servicio de la Escuela de niñas pero como su continuación es dudable van a destruirse prontamente. — Asimismo indica que como ya está resuelta la reparación del edificio en su parte quemada hay que proceder y que por otro lado hay que adeudar una bodega para guardar lo que existe en la oficina del Cine y además, hay que efectuar las reparaciones adeudadas en todos los edificios. Con esta oportunidad la Plata invita al señor Alvarado comisionado de Locos se reintegre a su comisión pues el suplente se halla en ferreo. — El aludido pide se nombre su reemplazo una vez que tiene presentado su renuncia. — El señor Aguilar haciéndose eco de la invitación indica existe el espíritu de amor a la institución del señor Alvarado para que se reintegre al desempeño de su comisión. —

De manera general los asistentes se pronuncian porque el señor Alvarado empieza a labrar con el entusiasmo que siempre le ha hecho olvidando cualquier dificultad momentánea, en aras de la buena comprensión que debe existir entre asociados. Por lo mismo la Junta ratifica su confianza en el señor Alvarado Comisionado de locales. —

Finalmente el señor Plaza indica que hay \$ 7.000.000 francos repañados y que el remanente de la cantidad cobrada al segundo pase a incrementar la cuenta 6280 correspondiente a fondo de explotación. Así resuelve la Junta y el señor Presidente luego da agradecer a los concurrentes y recordar que las resoluciones tomadas según pedido expreso de esta reunión en aprobación de Actas, clausura la sesión siendo exactamente las 10.10 horas.

El Presidente,

[Firma]

El regular,

[Firma]

Acta de la Junta General Ordinaria correspondiente al mes de Julio de 1918. —

En la Ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de Julio de mil novecientos dieciocho, en la sala de sesiones de propiedad de la sociedad "Hijos del Tránsito" bajo la presidencia del titular señor Marcos E. Barco y asistiendo en la asistencia de los siguientes convecos, señores: Humberto Caribot, Juan L. Moreno, Pedro Alvarado A., Baudilio Estupirán, Arturo Albán, Miguel Aguilar, Luis Olivas, José P. Leonardo Hernández, Ricardo Tarques Díaz, Jaime Villavicencio, Luis Fierro C., Alberto Plaza A., Jacinto Paredes P. y el infrascripto secretario que certifica. ha presenciado declara instalada la sesión, siendo las 17.10 horas.

Orden del Día:

1.ª - Lectura de la Acta correspondiente al mes de junio

2.ª - Comunicaciones

3.ª - Informes

4.ª - Asuntos varios. —

1.ª - Leída la Acta y puesta en consideración, el señor Caribot aclara que con motivo del sensible deceso de la señora madre de nuestra Convecos Estupirán, se acordó, asimismo de lo constante en la Acta, el envío de una ofrenda floral. — Con esta aclaración se aprueba por mayoría en los votos palmados de los señores Juan L. Moreno, Tarques Díaz en la parte de la sesión que estuvo presente y Jaime Villavicencio. —

2.ª - Se da lectura a los planillos y un opus adjunto pasado por la Empresa Eléctrica de la relación en el mes del Cine Elgo y P. para por la suma de \$ 1.101.80, descontado la suma de \$ 1.025.87 por depósitos e intereses, da un saldo en contra de \$ 75.93, cantidad que la sociedad debe pagar. — El señor Caribot aplica que estos planillos por los tres meses que el acaudalado señor Penas no ha pagado y que la sociedad debe cubrir hasta tanto se le cobre el mencionado señor Penas. — Por esta parte este mismo señor no ha pagado los impuestos militares que suman \$ 3.500. = y existe el temor de que cuando amenasemos el local no pueda obtenerse en oportuna hasta no cubrir los valores adeudados por este inquilino. — Por lo mismo cree que debe comunicarse al Cap. Benigno Jaramilla sobre el particular, haciéndole notar que la sociedad en su oportunidad comunicó el acaudalamiento del Cine y que la sociedad no tiene ninguna responsabilidad por la falta de prosecución de la obra de reanudación. — El señor Tarques hace notar que en el desempeño de la comisión de fiscalizador que se le ha encomendado se encontró con la novedad de existir en terreno los contratos de acaudalamiento, cuando se le presentó en contrato incompleto y que posiblemente existan cláusulas

importantes. Es obvio que la sociedad no puede perjudicarse en sus intereses, pues se ha comunicado en su debida oportunidad a los interesados en el cobro de impuestos. En todo caso es necesario convocar el contrato de enmendamiento para saber si los garantes respaldan todos estos procedimientos para en caso necesario en el futuro legal defender los intereses sociales. El señor Aguilar, también los interesados en el cobro de impuestos como la Comp. Elec. han pecado de negligentes, pues en el primer caso ellos cobran, según fue, ahora pronto y en el segundo que faltaría la Empresa de la cual un desplazamiento, pero todo en resumen, luego de estas intervenciones se puede objetar a la Junta transcribiendo el oficio paralizado y reanudado; asimismo que se presenta ante el Jefe que proporciona también a la Empresa como se cubren las copias de todos los contratos de enmendamiento, al igual que los que celebre en los futuros. — El oficio para la Junta será portador el señor Vargas D. —

3º - El señor Comisionado de Finales, informa que conforme lo ordenado por la Junta están realizándose ^{los trabajos de migración} complementando el señor Plasci informe en el sentido de que se ha omitido mencionar sobre la instalación eléctrica que hay que cambiar de ubicación los contratos de luz de los reflectores. — En lo referente al Balance mensual presentado por Ferreira, se ordena fase a cumplimiento de la comisión fiscalizadora. — Por su parte el señor Comisionado de Instrucción informa que las Escuelas están desarrollándose normalmente. que se ha dado una función para los Escuelas nocturnas con la presentación de los Buenos Chilenos y que se prepara otra función de carácter ilustrativo, y que para el ingreso de los alumnos a dicha función pagaran un poco por persona. — El señor Caribot considera excesivo el cobro de tal cantidad, pues se grave la economía de los padres. De igual parecer es el señor Aguilar considerando el sacrificio que representa el traslado

en los buses urbanos. — Pero el señor Comisionado aclara que la función se dará para todos los alumnos aún para aquellos que no puedan pagar. —

A continuación el señor Allan Comisionado de Beneficencia informa que se ha atendido con la la Beneficencia al enfermo señor Camacho que se halla en mal estado de salud. — Ingresa el señor Pastor. —

4º - El señor Caribot hace presente que de la lectura de la Acta se desprende que se convocó de una invitación a una conferencia en el seguro social donde debían explicarse a los afiliados sobre el problema relativo de los seguros del seguro, pero que no asistió por ende la comunicación se dio a destiempo, pero que considera que es mejor no estar presente. — Continuando en el uso de la palabra el mencionado señor Caribot indica para conocimiento del Comisionado de Beneficencia que el señor Zapata ha vuelto a caer enfermo de gravedad. — Asimismo que el Consejo Directivo resolvió que si el presupuesto de compra de las máquinas del Cine paraba de los \$ 10.000. = se los vendiera y en efecto así ha sucedido, se vendieron las máquinas al Ing. señor Hernandez en la suma de \$ 5.000. = más los gastos de lubricación y limpieza. El encargado de efectuar el contrato de compra venta, como es lógico, es el señor Jundres, pero que aún no lo ha hecho. Por otra parte indica que el un sentido de excesiva tolerancia ha hecho que no se le cobre por la vía legal lo adeudado por el ex socio señor Jato y que éste se ha permitido ingerir a los miembros de la Institución calificándose de una pandilla de ladrones, dada sentada su protesta por esta calificación y que solo por los dificultades propias en estos casos no se conoce aún el resultado de la fiscalización, pero se veía que nunca en los años de la sociedad se ha confiado en los fondos que ahora cuenta, precisamente por estar hoy la Institución del mano de quienes no

como ladrones y desde ahora se permite proponer que defiendo uno \$ 10.000= para los gastos más urgentes, el solo se lo ponga en un Banco a un año plazo para que ese dinero aumente con los respectivos intereses. Pide asimismo que si no es posible que sin dicatuna por sus ocupaciones no puede atender los asuntos a su cargo se ponga en manos de un abogado particular la ejecución de deudas como este punto lo es. Por otro lado el señor Leante de la Warner le ha pedido el plan del suelo para estudiarlo y ver la posibilidad de que esta Empresa Cinematográfica construya un cine o en su defecto el mismo trabaje lo que sea una Empresa Paninaria. Luego de la exposición que antecede la Junta General decide todos los puntos planteados y los aprueba unánimemente, autorizando al mismo señor Leantort de todos los puntos necesarios para la realización de sus enumerados, comprometiéndose en esta autorización la pasada de otros de los planes del suelo que deben existir, dejando aclarado, eso sí, que en la última parte que no requiera en manera alguna la suspensión de la sociedad.

Nuevamente, el señor Leantort manifiesta que la humanidad está constituida por agradecidos y desagradecidos y es de rigor reconocer que el señor Albarguense y Tinas fundador de esta sociedad y cubano de origen, vino huyendo de la opresión española a principios de siglo, en su país natal amistar con el General Eloy Alfaro y aquí en tierra ecuatoriana dedicó sus esfuerzos a fundar organizaciones de trabajadores. En la actualidad, nuevamente este país hermano se halla asolado por la voraz reacción y como ayer, están en estos terrenos comacinales del señor Albarguense Cuba atraviesa horas de amargura y con justicia reanuda con que tal vez el único lugar de refugio es la embajada del Ecuador en Cuba. Fuera oportunidad de haber amistos

con estos hermanos en angustia y se permitiera gestionar ante la sociedad para que algo se hiciera por ellos, cobianlos sus salones para albergue y distracción de ellos. Ha consultado el sentir de varios asociados y todos han coincidido en que sería factible acondicionar un dormitorio para que se pongan al abrigo de la intemperie que pasan los que no pueden pagarse un hotel.

El señor Albán recuerda las exposiciones vertidas y se une para pedir que la sociedad los pague todos de las habilidades a su alcance. - Impone el señor Tiente Medina Mr. Continúa, el señor Albán para sumarse al pedido del señor Leantort en el sentido de que de aprobarse se nombre una Comisión para que los comunique a los exilados cubanos sobre el particular.

El señor Hernández pide conveniente que se les invite a visitar esta casa donde un extenuado suyo acordó a poner la primera piedra para ser lo que es hoy. - Por lo mismo propone que les brinde un pequeño agasajo. - Pasa en consideración las exposiciones que anteceden y contando con el asentimiento unánime de todos los concurrentes, se acuerda: Invitarlos a todos los exilados cubanos para ofrecerles los salones de la Institución; adecuar la antigua oficina de pecunia para dormitorio; contarlos como socios transeúntes con los beneficios establecidos para los socios activos; brindarles un agasajo en el día más oportuno, nombrar una Comisión por exilados cubanos que quede formada por los señores Comarinos: Ing. Alex. Hernández, Pedro Alvarado, Bracond Vasquez y Mr. Taca Salazar; asignar la suma de cien mil sucres para el agasajo, con cargo a la Comisión de reportes; aporte de una colecta voluntariamente los socios y finalmente que lo resuelto pinta efecto sin esperar la aprobación de Actas.

Luego de lo cual y por haberse tratado todos los asuntos constantes en la orden del día, la presidencia clausura la sesión siendo las 18.55 horas.

El Presidente,

[Firma]

[Firma]

Acta de la Junta General Ordinaria correspondiente al mes de Agosto de 1958.

En la Ciudad de Guayaquil a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, en la sala de sesiones de propiedad de la Sociedad "Hijos del Trabajo", reunidos fueron la convocatoria de ley los señores convecios: Marco E. Barco D., presidente, Humberto Caribot Rada, Pedro E. Alvarado, Ricardo Tasquea D., Luis Alejandro Hernández, Luis M. Pastor, Arturo Albán R., Alberto Plaza A., Esteban Franco, Pedro Baquerano, Jeronimo Ortiz, Fernando Alvarez, Miguel Aguilar y el infrascripto secretario que Certifica, la presidencia declara instalada la sesión, siendo exactamente las 17.20 horas.

Orden del Día:

- 1º - Lectura de la Acta del 20 de Julio
- 2º - Comunicaciones
- 3º - Informe
- 4º - Varios

Primer Punto: Se da lectura, se considera y aprueba el Acta, con los votos sabados de los convecios Alvarado y Franco, quienes aducen como razón de hallarse presentes en dicha sesión. Segundo Punto: Se conoce una comunicación de la Federación de Coraficos, por la que solicitan la ayuda para la realización de un campeonato de fútbol como parte del Programa de festejos de aniversario. Luego de la intervención de la mayoría de asistentes en pro y en contra de la creación de la Pancha, finalmente se acuerda comunicar a la Institución solicitante la aceptación por mayoría de votos en forma gratuita de los terrenos, se llevan a cabo en el día y siempre que no tenga fin comercial y la Junta de la reunión, en turnos se les cobrará el 50% por reunión por consumo.

de energía eléctrica. - A continuación se da lectura a una comunicación del señor Rector Biondo, Sindico de la Sociedad, por la que eleva la renuncia del cargo de Sindico, por considerar que se ha tratado de dudar de sus actuaciones por parte de la Comisión de Fiscalización. Para que la Junta tenga los elementos de juicio necesarios para examinar este caso se da lectura al informe que el mismo funcionario presenta de sus actividades, terminada su lectura, el señor Caribot manifiesta que de la lectura del informe se desprende de varios asuntos que tiene en trámite y sería injusto considerar su renuncia, pues esto daría lugar a que la Sociedad sufra perjuicios difíciles de reparar. - En la parte que el señor Sindico se encuentra opuesto a una especie de suceptibilidad pues en ningún momento, ese, ha habido intención de ofenderlo. Para terminar propone que se apruebe el Informe y se le comunique que su renuncia no ha sido aceptada y que siga al frente de los asuntos encomendados a su cargo.

El señor Ortiz pregunta si en alguna comunicación se le ha opuesto y que debería conocer su texto. - El señor Hernández dice que por el motivo de pedir ciertos documentos para efectuar la fiscalización, fue a tomarse como ofensa. - El presidente recomienda a los asistentes que en vista de hallarse algunos asuntos de la Sociedad en sus manos no debe aceptarse la renuncia, pues daría lugar a que se produjera penurias aplicables con el cambio de Sindico. En consecuencia pone en consideración la propuesta del señor Caribot, la que es apoyada por el señor Alvarado. - Seguida la votación se aprueba el Informe de Sindicatura y se niega la renuncia. En este último punto el señor Tasquea se abstiene de emitir su voto. Se nombra la Comisión que debe entregar el oficio con la resolución transita y que la integran el señor Presidente, Caribot y Albán. - A continuación se da lectura al Informe del Comisionado de Rentes y Reportes y puesta en consideración, el presente secretario aclara

cierto concepto vertidos a través del James de Polibol y la participación de un equipo de la Sociedad en el campeonato de la Federación del Cuero, del año pasado, en el partido de que se en verdad el año pasado se fueron del equipo a los jugadores no era justo que se les quitara una vez terminada su comisión por la inutilidad en el uso del mismo y en cuanto al presente año no cree que es un paso acertado el que se ha dado, negando la contribución de la Sociedad para este deporte. Sometido a votación el Informe es aprobado por mayoría, con los votos salados de los señores Deonanda y Targuez y los votos en contra de los señores Carbott y Albán. Luego se conoce el Informe de los gastos en la recepción a los Epilados Cubanos y se ordena pase a encaminamiento de una Comisión Fiscalizadora que queda integrada por los señores Albán, Fraujo y Plaza. — Ingresó el señor López Olmieda. — Informe de Fiscalización: El señor Targuez, miembro de la Comisión Fiscalizadora, da lectura al Informe de Fiscalización, por encargo de la Comisión. Párrafo de constancia de que la Comisión cree en la dignidad de los socios. No obstante su misión debe ser clara y severa y si en el cumplimiento de su deber pueden haber cometido algún error, es justificable. Se considera que el error es propio de la humanidad. Se aprueba constancia en nombre de la Comisión al agradecimiento para el presidente, Tesorero y Contador por la colaboración brindada y que ha hecho posible el cumplimiento de esta tarea que pone a consideración de la Junta General. Para una mejor apreciación el Informe está dividido en tres capítulos y que son: Balance, Análisis individual de los comprobantes de Diaria y de los de Casa y Conclusiones y sugerencias. Según el referido Balance, la Institución está debiendo la suma de \$ 53.273.84, y a su vez se le está adeudando a la Entidad la cantidad de \$ 97.189.94, estableciéndose de la emisión de estas dos cantidades, un saldo de \$ 43.916.10.

a favor de la Sociedad (actual). — En el capítulo segundo la Comisión los declara conformes, exceptuando gastos, que al ser consideradas por la Junta son desvanecidos en su totalidad, una vez que los implicados dan las explicaciones necesarias y la Comisión los aceptará completamente. — El capítulo tercero establece dos conclusiones: 1ª que la contabilidad se encuentra al día habiéndose llevado correctamente por el Sr. Plaza Diquirre contador profesional y quien ha adoptado el sistema americano. — 2ª que "la actuación del Tesorero señor Carbott R., durante el primer semestre del pte. año, ha encontrado que se ha ajustado a un elevado sentido de responsabilidad, pulcritud y honestidad en el manejo de los sagrados intereses de la Institución". Ambas conclusiones son aprobadas por unanimidad. — En cuanto a las sugerencias son acogidas favorablemente las siguientes: la formulación del Inventario General de Bienes Muebles e Inmuebles de la Sociedad, en especial las pertenencias del Cere G. Diquirre, labor que debe ser encomendada a un experto en la materia. A este respecto el señor Plaza indica que si existe el inventario de estas pertenencias pero que la Comisión juzga que debe ser integral y está de acuerdo con este criterio. — Luego de varias deliberaciones se resuelve autorizar al Consejo Directivo para que sugiera los nombres de los técnicos y de ser posible el fisco a cobrar. Que en lo posterior cuando se agote una partida presupuestada se haga la transferencia respectiva, terminando con el sistema de cargar a otra partida los gastos de determinada comisión. — Que en lo posterior esta vez que se celebre contrato de arriendo, etc se expija la entrega de los expensas tanto para Tesorería y Secretaría. — Que Tesorería adopte el sistema de comprobantes impresos a fin de remediar algunas fallas existentes. — Que finalmente se nombre una Comisión para la Reforma de los Estatutos en vigencia por considerarlo un acierto. — Aprobados todos estos puntos, queda también aprobada de manera integral el Informe de Fiscalización de la Junta General por el cumplimiento de la institución de la Junta General por el cumplimiento

de esta ardua labor. - se nombra la comisión para la Reforma de los Estatutos reayendo los compromisos en las personas de los señores: Targués y Días, Caribot Rada, Jaime Villalón y A. Hernández. -

Tarros: - El consorcio Franco pregunta si los socios pueden o no hacer uso de la cancha, contestandosele que solamente los socios pueden hacer uso de la mencionada cancha, es decir, tratando de ocasionar el menor daño posible al mobiliario de las escuelas. - El señor Presidente pone en conocimiento de la Junta que el consorcio Procuratorio se ofrece su cargo de meses atrás, pero a los continuos requerimientos no concurre y tiene una acta de Consejo Directivo por obrar mal. El C.D. en su última sesión resolvió que este asunto conozca la Junta General y está en sus manos el problema de inaplazable solución. - El consorcio Aguilar dice que este consorcio al no concurrir a desempeñar sus funciones merece ser sancionado con la cancelación del cargo. - El consorcio Caribot por su parte pone de manifiesto que este consorcio no ha defraudado y en su actitud ha revelado ineptitud en el cargo por lo que pide se declare vacante el cargo sin perjuicio de que de un ampliator la acta que tiene pendiente se lo sancione de acuerdo a los Estatutos. - La presidencia ordena tomar votación por el pedido del señor Caribot y se establece el siguiente resultado: 15 voto por la vacancia 1 voto abstenido y 1 en blanco. - En vista de haber sido declarado vacante el cargo de Procuratorio, se procede a la elección de este Consorcio reayendo en la persona del consorcio T. Hernández Álvarez, el mismo que es electo por aclamación y juramentado a continuación. -

El señor Plaza da a conocer que el asunto con la M. T. por el amplificador, está solucionado. - Asimismo que la Señora Directora de la E. F. J. Navarro, está llamando

a todos un campeonato interno de fútbol y sería conveniente que se le diese felicitando por su iniciativa felicitando; no obstante la sala se pronuncia porque el ejercicio se le pase cuando termine el campeonato. Así se resuelve. - El señor Caribot pide se le pase una nota de condonación al señor Emilio Torres, exilado cubano, por el fallecimiento en Cuba de su ahijita. - Así se aprueba. - El señor Robalino solicita autorización para en agosto de los consorcios emanados de Toluca se realice torneos de este deporte. Se aprueba y se ordena comunicar al Comisionado respectivo. Finalmente el señor Procuratorio pide se le autorice para hacer componer la canchita. Se le autoriza. - Se acuerda agotar los puntos constantes en la orden del día. El señor Presidente luego de agradecer a los concurrentes por su asistencia, clausura la sesión, siendo exactamente las 11:55. -

El Presidente,
M. T. Baez

El secretario,
J. P. Rivera

Acta de la Junta General Ordinaria correspondiente al mes de Setiembre de 1958 -

En la Ciudad de Cuayaquil a los veinte días del mes de Setiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, en la sala de sesiones de propiedad de la Sociedad "Cafes del Talamo", bajo la dirección del señor Marcos E. Baez D. Presidente titular y contando con la asistencia de los consorcios, señores: Jacinto Pantoja Romero; Hugo Robalino Ortiz; Miguel Aguilar González; Luis Dávila Carbo; Arturo Albán López; Humberto Caribot Rada; Pedro E. Álvarez Agala; Marcos López Chimboga; Jerónimo Ortiz; Pedro Baquero y el su presente secretario que certifica, siendo las 16:45

Primer, el señor Presidente declara instalada la sesión en la siguiente: "Orden del Día"

1.º - Lectura de la Acta de la sesión anterior;

2.º - Aceptación de socios

3.º - Comunicaciones

4.º - Informes

5.º - Tercio. -

Primer Punto: Se da lectura, se considera y aprueba el Acta correspondiente al mes de agosto, sin modificaciones, con los votos salvados de los señores: Pantoja y González Ordóñez, advirtiéndose que no estuvieron presentes en la sesión anterior. -

Segundo Punto: Se da lectura a las solicitudes de ingreso de los señores: Pedro Julián Pincay, José Vicente Gordin Gorda, Salvador Encalada Cruz y Angel Quindós Salamea Luener, las mismas que por llevar los requisitos indispensables, son puestas a consideración de la Junta General, siendo aceptadas por unanimidad. Encontrándose en la sala los señores Julián Pincay y Salamea Luener, se procede a juramentarlos habiéndose emitido concepciones y expresiones entre la presidencia y los señores recién ingresados. -

Tercer Punto: Se da lectura a una comunicación de la Federación Provincial de Trabajadores Católicos, por medio de la cual hacen llegar su felicitación por el acierto que ha tenido la Institución al haber dado albergue a los exilados cubanos, se ordena acusar recibo y transcribir su texto al Comité de Exilados. Luego se conoce una comunicación de la Asociación de Estudiantes del Colegio Andrés Bello, solicitando la cancha para la realización de un campeonato de fútbol. Se ordena contestar negando el pedido, explicando que si la cancha para cualquier otro deporte menor el referido fútbol. Igualmente se pone en conocimiento de la Junta el recurso del señor Ricardo Tarquez Díaz para in-

tegrar la Comisión permanente de Fiscalización, advirtiéndose como razones el estar desempeñando otras comisiones de la Sociedad. - Se acepta la excusa presentada y nombra a los señores Miguel Argüello y Angel Salamea como miembros de la Comisión permanente de Fiscalización, labor que le realizará en apoyo del señor Mariano López Comisario de la Institución. -

Cuarto Punto: Se lee el Informe de Tesorería referente a los inquilinos en mora. Para un mejor conocimiento de la Junta el señor Tesorero amplía su informe, en el sentido de que el señor Saenz Encinós está fuera del País; que el inquilino señor Toraquín tiene hecho un abono de once mil sueros y que la señora Encinós ha abonado \$900.00. Pero que estos asuntos, como otros referentes a inquilinos, los tiene en trámite el Sindico de la Institución y a tiempo de purgarse a que los de término o en su defecto, que Informe sobre las conclusiones a que haya llegado, caso de no poder hacerlo personalmente, se da el caso de que el garante de la señora Encinós trabaja con Sindico para el cobro de los sueros, igualmente el asunto de los señores Sencos debe estar terminado, pero que no ha sido nada sobre estos problemas, sugiere se le haga un llamamiento para que soluciones todos los asuntos a su cargo y caso de no poder atender, debido a sus ocupaciones, lo haga concurra para contratar los servicios de un abogado y de término a estos asuntos hasta hoy sin solución. - Luego el señor Salvador Encalada y el señor Presidente le informa haber sido aceptado como socio activo y en consecuencia le dona el juramento de fe. - Continúa el señor Tesorero indicando que el Doctor del Colegio Ecuador no paga porque dice que sus alumnos tampoco lo hacen y que no ofusca pagar en los próximos días. Refiriéndose a este último punto el señor Alvarado manifestó que no está de acuerdo

con la quesa del señor Rector del Colegio Ecuador, pues es conocido que en esta plantación si los alumnos no hacen los papeles a las cosas. - En conclusión la Junta vuelve comunicarle al Sindico para que de término a todos los casos que sobre inquilinos tenga en las fincas y pasar comunicaciones a los mismos indicando que de no ponerse al día se procederá por la vía legal. - Luego se envía el Balance mensual hasta agosto 30 y en consideración, el señor Desoren hace notar que del Balance se desprende una gran cantidad de deudas y de la cantidad de dinero que se está gastando en los trámites judiciales no está dando la medida de los derechos de la finca por moralizar por lo mismo es una advertencia para que los propietarios no se permitan el ingreso de elementos desahonestos que lo que hacen es perjudicar los intereses sociales. - Sugiere el señor Pastor. Se aprueba el Balance.

Quinto Punto: El señor Presidente da a conocer que el Consejo Directivo en vista de la renuncia del señor Hernández como integrante del Comité Exilado Cubano, procedió a nombrar en su reemplazo provisoriamente, al señor Caribot. La Junta en conocimiento del particular procede a aceptar la renuncia del señor Hernández y ratifica el nombramiento efectuado por el Consejo Directivo en la persona del señor Benvenuto Caribot. - El señor Pedro Dutroin en pocas palabras agradece a la Junta por haber sido aceptada su solicitud de ingreso y ofrece su contingente personal para colaborar en todo aquello que la Sociedad lo solicite; hace extensible este agradecimiento a nombre de los demás señores consocios hoy aceptados. El señor Presidente por su parte manifiesta que tomará en cuenta este ofrecimiento e invita a dichos señores a concurrir cumplidamente a los atenciones que se hagan. - El mismo señor Presidente tiene en conocimiento de la

Junta que debe nombrarse la Comisión que debe efectuar el inventario general de los muebles e inmuebles de la Institución y pide se sugieran nombres. - El señor Caribot sugiere los nombres de los consocios Alberto Plaza y Jacinto Pantoja. La Junta acepta la sugerencia y completa la Comisión con el consocio Miguel Aguilera. En consecuencia quedan comisionados para inventariar la finca los señores: Plaza, Pantoja y Aguilera. El señor Alcan comisionado de Benavente da a conocer que el señor José Chiriboga ha mejorado de su salud. - El consocio Aguilera pregunta si el señor Comisionado de Deportes ha contestado las comunicaciones que se le enviaron en torno al proyecto de campeonato interno de Fútbol. Se le contesta que no lo ha hecho aún. El señor Ortiz expresa su extrañeza porque las resoluciones de la Junta no merecen la atención debida como en el presente caso y si el comisionado no contesta y ha tomado resolución en el partido que se ha expuesto, debe ponerse por encima del comisionado, el asunto es que se respete el criterio de la Junta. - El señor Pantoja recuerda que hace años se compró dos carabinas y una pistola y en la actualidad solo existe una carabina; es necesario que se pida al que se haya llevado que lo devuelva. A este respecto el señor Pastor dice que hace tiempo estuvo de comisionado de Deportes el señor Alfonso Briones y sería el quien debería indicar el paradero de esos aparatos ya que desde entonces no hay sino una sola carabina. - El señor Caribot, de acuerdo a la indicación de Pastor se sabe que en la época del señor Alfonso Briones se extrajo una carabina de metal, debe pues indicar si sabe algo sobre el particular. El señor Presidente indica que por resolución de Consejo Directivo y el proyecto del presentador se ha encargado al señor Comisionado de Instrucción la realización de un Ciclo de conferencias, ~~tema~~ Ciclo que se inició la noche de ayer con la intervención del señor Doctor Martínez Macías y que seguirá en los siguientes

subsiguientes en que intervendrán los señores Jo Puig, doctor
Dons, Palacios Saura, y Puig Viladon, sobre el tema de
actualidad el Federalismo, por lo que recomienda a los
asociados su asistencia. Pastor condecorador de los Estatutos
dice q' está de acuerdo siempre que no se traten asuntos poli-
ticos. - Don Jerónimo Ortiz hace presente su entusiasmo
el acuerdo para q' se ha dado, tanto por el tema a tratar
como por el grupo de intelectuales que intervienen. Aplaudido
por esta iniciativa felicitada. - El señor Canbort, no entiende
a qué asuntos políticos alude el señor Pastor, pues es
natural que el Federalismo es un asunto de política cien-
tífica y nuestra deber concurrir para ilustrarnos y cuando
los oradores se solgan al tema propuesto intermisiones
para recordarles cual es la misión q' se les ha confiado.

Por otra parte esto del federalismo es un asunto que atañe
a los trabajadores y por lo mismo debemos estar presentes
para saber cual es su contenido filosófico y saber
si nos conviene o no. Por su parte el Comité in-
terviene para sumarse a las expresiones que anteceden
y recomendar asimismo que los trabajadores no debemos
permanecer al margen de cualquier asunto del conve-
nido y que en presente año por ser la Sociedad la
que ha auspiciado este ciclo de conferencias debemos estar
presentes en cada una de las reuniones programadas. -

* A continuación el señor Presidente informa que el Comité de
Exilados Cubanos han comunicado a los miembros de la Sociedad
con un agasajo como prueba de gratitud por la acogida que
se les ha brindado. La fiesta fue agradable aunque a causa de la
falta de asistencia de varios socios que no obstante habiendo
estado en comunicación. El señor Canbort añade que los
Exilados Cubanos han estensionado su agradecimiento en la
fiesta que se indica y aún más en un Boletín por Radio
Contraintel de Buenos Aires se ha mencionado a la Sociedad

dejo al Dr. Puig constituyendo este hecho una página más
en su vida y que por este motivo el nombre de la Sociedad
haya cruzado con linderos Patrios. - Por otro lado el Comité
a su cargo ha hecho un llamamiento a varias Instituciones
del Puerto para que se sumen a nuestra labor.

Pastor dice que la Sociedad de Dopateos donó 7100 = para los
Exilados Cubanos y que dicha cantidad fue enviada a la Fed-
ración de Trabajadores para sumados a otros donativos, entregarlos
a nombre de la Federación. - El señor Baquero de
o congreso, que igualmente en el Sindicato de Agua Potable se
hizo una colecta y que no sabe si ya la enviaron o no. -
Canbort los congresos saben la labor de la Sociedad y es acá
a donde deben enviar cualquier donativo y no mandar a
otra parte donde sea más difícil llegue a su destino.

El señor Zubizarin indica que en efecto en el Centro Social Pro Defen-
sa al Protrabajo recibieron una invitación en el sentido que pide
el señor Canbort y que resolvieron contribuir para el sosteni-
miento de los Cubanos en Exilio, con la suma de 7200 = en
orones, que probablemente llegaron en día de mañana a su
objetivo. - El señor Alvarado indica igualmente que en la
Sociedad Cooperativa Comercio resolverá lo conveniente trasponer
decisiones. El señor Zetamea sugiere que sea pasada una
resolución a la Federación de Protrabajo. *

La sesión se continúa con la indicación del señor Tesoro
en el sentido de que se le da cumplimiento a lo ordenado por
la Junta pasada, es decir, se ha aportado a un año pasado
en "la Prensa" la suma de Ochenta mil francos. Igualmente
indica que está pendiente de una propuesta conveniente para
la elaboración de los planes del futuro de la Sociedad conforme
lo ordenado. Por otro lado hay un interesado en aumentar la
Nota al Círculo y se ha permitido indicar el presente 72000 =
mensuales. - El señor Presidente hace presente que los
socios que actualmente forman la Sociedad no se ha podido

obtener la colaboración del Abogado Consultor, por lo que debe la Junta resolver lo conveniente. - Intervienen varios asociados y se indica que la única solución sería la de declarar vacante el cargo y nombrar otro abogado en su reemplazo. En consecuencia la Junta, acuerda que en vista de que el doctor Victor Miranda Macas se ha negado a firmar los juicios propuestos a la Junta por la falta amistosa personal a los expulsados, declarar vacante el cargo de abogado consultor que venia ejerciendo. -

A continuación se procede a elegir su reemplazo, para el efecto luego de llevar los requisitos previstos en los estatutos, se recoge la votación dando el resultado que se indica: Doctor Damián Ayra, 15 votos; doctor Alfonso Práez T. Mamil 3 votos. La Presidencia declara electo para abogado consultor al Doctor Damián Ayra. Se hace constar que este como las demás resoluciones seguirán efecto sin apuración de Actas. Ordenase comunicar la particular a los interesados así como al Sindicato de la Institución. Se comisiona a los asociados señores Presidente, J. T. González y A. Albán para que entreguen el nombramiento al referido Señor Doctor Ayra.

Finalmente varios asociados reclaman que el recaudador no se acerque a cobrar la cuota, por lo que piden a la presidencia lo llame la atención o en su defecto que el señor Tesorero le tramite al señor recaudador este particular. Habiéndose terminado con todos los puntos existentes en la Orden del día, el señor Presidente luego de agradecer a los concurrentes por su asistencia, clausura la sesión dando exactamente la 18:50 horas.

El Presidente,

[Firma]

El Secretario,

[Firma]

Acta de la Junta General Ordinaria correspondiente al mes de Octubre de 1958. -

En la Ciudad de Guayaquil a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, previa convocatoria de ley y bajo la dirección del señor Marcos E. Basso D., Presidente titular, concurriendo con la asistencia de los asociados señores: Juan R. Moreno, Hugo Botalini, Humberto Garbón Rada, Alfonso Priónes Urquiza, Hector B. González, Miguel Aquilino Es. Jaime Villalobos, Jeronimo Ortiz, Luis Divino Lator, Arturo Albán López y el interventor Juanito que actúa, el señor Presidente declara instalada la sesión, siendo las 16:55 horas.

Orden del día:

1.º - Lectura de Actas (mes de setiembre)

2.º - Aceptación de socios

3.º - Comunicaciones

4.º - Informes

5.º - Varios

Aprobada la Orden del día, se da lectura, se examina y aprueba el Acta correspondiente al mes anterior, sin modificación, con el voto favorable del señor Moreno, quien aduce como razón no haber concurrido a la sesión pasada. -

2.º - Se da lectura a las solicitudes de ingreso de los señores:

Fausto Sabán Choca y Francisco Albino Cuatrecasas, las mismas que por reunir los requisitos necesarios, son puestos en consideración, siendo aceptados por unanimidad. -

3.º - Se da lectura a las comunicaciones siguientes: del Consejo Social 10 de octubre de 1958, de los señores oficiales, de la B. C. de Bomberos la misma que se ordena custodiar y transcribir contenido al Comité de Exilados Cubanos. - Del señor Comisionado de Instrucción que solicita se le sancione con multa del 5% del sueldo a los profesores Cuatrecasas, Lugo, José Santos y Gonzalo Jena, por no haber concurrido al día de la sesión conforme sea su deber. - La presidencia hace

conocer que se ha dado trámite a la petición que se envoca. - La Junta se pronuncia favorablemente ratificando lo hecho por el Presidente. - Una comunicación del Banco de descuentos por la que pide el pago de los fondos Urbanos. - Se ordena contestar que desde hace varios años atrás la Sociedad se halla exonerada de dicho impuesto. -

H. - Se da lectura, se considera y aprueba el Balance Mensual de Caja extendido al 30 de Septiembre.

Balances ingresado a la sala el señor Fausto Subia Chaca, pocos aceptado de la iniciación de la Junta, se le invita a prestar el juramento de fe y así se hace en efecto. -

H. Continuación se conoce el Informe de la Comisión de Recus y Deportes, aprobándose en todos sus partes. Merece especial mención uno de los acápites del referido Informe, por medio del que pide autorización para la realización de un Festival Bailable, en asociación con el Comité de Exilados Cubanos y cuyo producto sería repartido en un 50% c/u. La Junta considera que para llevar a cabo este Festival se necesita dinero, en consecuencia, resuelve prestar la suma de \$ 2.000 =, esta cantidad se empleará en la compra de los artículos necesarios supervisado por el señor Caribot en calidad de Presidente del Comité nombrado. -

El señor Ferrer en forma que dando cumplimiento a la ordenada por la Junta próxima pasada se ha depositado a un año plazo la suma de \$ 80.000 = y cuyo título signado con el número 55428, pone a la vista de los asistentes, añadiendo luego, que esta es una demostración palpable de lo que hacen los socios que han sido calificados como fideles en contraste con los honrados que se cargaron con los dineros de la Institución y que aún siguen ocasionando perjuicios con los socios que hay afortunadamente.

Ingresó el señor Plaza. - El señor de a conocer que del Círculo de Conferencias organizadas por la Sociedad se han realizado cuatro faltando una, que se hará oportunamente, cuando el doctor Ruiz Vilasos esté en el Puerto. Pone en tela de juicio si que con excepción de unos pocos la mayor parte de socios no han concurrido y sería interesante que por lo menos a la última concurran para prestigio de la Institución. - El señor Plaza hace notar que en la última conferencia hubo un cierto debate y probablemente haya otro en la conferencia del doctor Ruiz, sería interesante saber si se puede organizar una "mesa redonda" sobre el mismo tema. -

El mismo señor Presidente, da a conocer que el Comité Pro Exilados Cubanos está desarrollándose normalmente gracias al entusiasmo desplegado por el señor Humberto Caribot. Ingresó el señor Benavides. - El señor Plaza hace notar que la Comisión para inventario no ha realizado ningún trabajo por la ausencia de los comisionados y que es una labor ardua tienen que estar todos los nombrados para el efecto. - El señor Jerónimo Ortiz dice que en caso de faltar con alguno de los comisionados, él se ofrece para sustituirle, en esta comisión en cualquier otro cometido. - El señor Albán da a conocer que se ha dado el apéndice de Beneficencia al señor Luis Villacís. - El señor Plaza pide que se encargue al señor Comisionado de locales que se interese por revisar los fines del techo, pues se acerca la estación invernal y es conveniente estar prevenidos. - El señor Presidente manifiesta que en vista de la ausencia del señor Comisionado principal y la enfermedad del suplente, sería conveniente que el señor Ferrer tuviera conocimiento de esta particular, no obstante, pide a la Junta que esta Comisión, tan pronto mejore el señor Comisionado se lo encarga. - Que en vista de que el señor Alvarado no viene. Así se resuelve. -

El señor Plaza indica que a la iniciación al Curso

Escalar se anegaron todos los B.

Párrafo del Acta de la Junta General Ordinaria
 correspondiente al mes de Octubre de 1958 de la
 Sociedad "Hijos del Trabajo".
 Presidencia del compañero Marcos E. Barcos.

... y se acuerda.
... se explica que una de las carab.
vas perdidas en años anteriores no sabría precisar quien se
llevó pues como no había donde guardarlo estaban en el
salón y cuando se perdió, comunicó esta novedad al presidente
de entonces. Es todo cuanto puede decir en torno a esta
perdida. - El señor Craibort en torno al ciclo de con-
ferencias que viene realizando dice que el tema es de suma
importancia, por lo que pide autorización para poner a
disposición de los federalistas el salón, pues que los gastos
de propaganda corra por cuenta de ellos, así se acuerda.
* El señor Benavides está de acuerdo con este inquieto del
señor Craibort. - El mismo señor Craibort hace conocer que
el doctor Pelayo, exilado cubano, al igual que otros que se
marcharon a Miami, le encargaron despedirles de los
Consejeros y a la vez hacerles llegar su agradecimiento
por la hospitalidad brindada, y que este gesto de la
Asociación no probará olvido alguno, por otro lado el líder
rebelde Fidel Castro agradeció a la Asociación en un boletín
emitido por Radio Rebelde. Por otra parte da a conocer
que los exilados han recibido donativos por parte del
Centro Social en defensa del Artesanado, Cooperativa Cerve-
za, Sociedad de Zapateros, Sindicato Agua Potable, Cerve-
za, Paradenia Samora, Puerto Drascial Mayor

contribuya con racimos de Plátano y guineo y el señor Medardo Santa Cruz que envía todas las mañanas pan para el desayuno de los exilados, merece especial mención este señor que su generosidad lo hace en retibución a la Sociedad por haber sido alumno de la Escuela J. Navarro. El señor Benavides con sus hijos motivos de amor a su

El señor Benavides dice que por motivos de su voluntad ha estado ausente de la Institución y que ahora entrado de las actividades de la Sociedad se siente emocionado y felicita por las iniciativas que ha tomado lo que le hace sentirse orgulloso de ser ~~su~~ miembro. —

Para terminar el señor Craibot dice que fuertemente
harán un agradecimiento por la ayuda a las Justicias
y personas que están cooperando con la sociedad para
hacer llevar a la vida a los exilios de los cubanos. — *

Por otra parte hace conocer que los Islams del resto costarán la suma de \$ 400.- y ya le van a entregar, uno de cuyos ejemplares irán a la ~~Walter~~ ^{Walter} Mann Bros.

El señor H. Robalino en nombre de los señores oportunos solicita que la Presidencia permita al Centro Social Unión de Chimborazo, sesionar en este local. El señor Albán como oriundo de la Sultana de los Andes se suma al pedido anterior. En consecuencia se resuelve autorizar el funcionamiento de dicho Centro, con el pago mensual de \$ 30.- por consumo de luz. Con lo que habiendo terminado con los puntos constantes en la Orden del Día el señor Presidente agradeciendo a los concurrentes, clausura la sesión siendo los 18:30 horas.

El Presidente,

Alfred Barco

Secretary,

Leptocarpus

Acta de la Junta General Ordinaria correspondiente al mes de Noviembre de 1958. —

En la Ciudad de Cuernavaca a los dieciséis días del mes de noviembre del presente año, en la sala de sesiones de propiedad de la Sociedad "Círculo del Trabajo", reunidos previa convocatoria de ley, los señores convecinos: Marcos R. Barcos, presidente, Humberto Caribot Rada, Jco. Albino Contreras, Luis Fierro Carbo, Pedro E. Alvarado, Baudilio Estuprán Meza, Hector B. González, Alfredo Villacis, Fernando Alvarez, Benito Cordero, Jaime Villacis R., Miguel Aguilera González, Arturo Allan Rojas, José T. Crandall Graso, Luis Olivares, Pedro Baquerizo, Alberto Plaza Aguirre y en interinente secretario que certifica, el señor Presidente, declara instalada la sesión, siendo las 16:45 horas. —

Orden del Día:

1.ª Lectura de la Acta anterior,

2.ª Comunicaciones,

3.ª Informes,

4.ª Varios. —

Primero: Se da lectura, considera y aprueba la acta, sin modificación y con los votos salvados de los señores: Olivares, Barcos, Alvarado y Cordero, quienes adhieren como todos no habiéndose hallado presentes en dicha sesión. —

Segundo: Se da lectura al texto de la conferencia que debió sustentarse el señor Julio Castelló exilado cubano y que as lo ha personalmente por cancer de estómago para ello. Una vez terminado se le da lectura pues tiene relación con su visita al Oriente ecuatoriano, el señor Albino Contreras que se lo agradece por este magnífico discurso. Igualmente se pide que los copias sean enviadas a los diarios locales así como a Instituciones que tienen horas radiales para que sea leído, siacomo lo

superen convenientemente. —

Tercero: Se da lectura al Balance mensual cortado al 31 de octubre, el mismo que presta en consideración se lo aprueba, con la indicación del señor González en el sentido de que se debiera tomar alguna medida con el objeto de que desaparezca los nombres de tanto deudor y que no se fuese cobrar. Se le indica al señor González que esto no se puede teniendo como base el informe verbal de carácter jurídico emitido por el doctor Vela, el mismo que fue aprobado. —

Cuarto: El señor Caribot manifiesta que de la lectura de la Acta que acabamos de aprobar, así como del Balance mensual se desprende que si bien sabiendo los dichos de la Sociedad con la finalidad de poner freno a los malos elementos que aún pululan en torno a la Organización. Es preciso para ilustración de socios nuevos que la Sociedad se halla frente a un juicio iniciado, a raíz de una depuración que tuvo que hacerse, para salir de los complicados de un ataque a los dineros sociales. Por fatalidad la Sociedad llegara a perder este juicio como lo fue en primera instancia, por la venalidad de nuestros magistrados y los señores tuvieran que ir a la Cancel, donde ahora deben pensar que sería un honor ir por defender a la Institución y sus intereses, lo trágico fuera ir por un delito. Es un delito defender los sagrados intereses sociales. Desgraciadamente, eso sí, será un funeral presente para las demás Organizaciones de trabajadores, que serán víctimas de estos delinquentes que andan a la sombra de las Instituciones claristas. En cuanto a los deudores preciso será que se continúe hasta llevarlos a la insolvencia, tan pronto como pueda hacerse eso. —

El señor Alvarado expresa su preocupación en torno a los socios que figuraban como trágicos en contra de la Sociedad

Si por esta labor asociadora no serian acreedores a sanción, la preocupación, se le indica para convenientemente cualificarla en cuanto termina el juicio. - El señor Presidente hace objeciones en torno a la sugerencia del señor Cabot. El señor Cardón manifiesta que es un honor el pertenecer a esta Institución y su mayor anhelo sería servir en lo que queda a la Organización ya sea personalmente o ya también con la colaboración de los doctores de la Torre, Ayra u Ortiz de Quiroz es muy amigo y cuando los señores Justos están dispuestos a acompañarlo. Por esta razón está complacido porque el doctor Ayra haya sido nombrado Abogado Consultor.

Intervienen con variadas opiniones algunos socios, pero no se puede resolver nada en consensu en tanto no se conozca con un informe detallado de todos los asuntos en manos de los jueces. - Por su parte el señor Albaya solicita datos para en su Organización efemar el caso y prestar la cooperación necesaria; por Organización o que aliente el señor Albaya a Asociación de Profesores de Educación Juvenil. La Junta autoriza para que el señor Presidente y Justos cuando sea conveniente con la cooperación del señor Cardón se entreviste con el abogado Consultor. - Juzga el señor Salvador Encalada. Y el señor Presidente, luego de agradecer a los concurrentes clausura la sesión a las 12 horas.

El Presidente,

[Firma]

El secretario,

[Firma]

Acta de la Junta General Ordinaria Correspondiente al mes de diciembre de 1958. -

En la Ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de diciembre del año en curso, en la sala de sesiones de Propiedad de la propiedad "Los del Diablo", reuniéndose fuera la convocatoria legal, bajo la dirección del Presidente titular señor Marcos Barro D., los señores socios Jaime Villacis, Braulio Estupinán, Rodolfo Cordero, Jorge Robalino, Gabriel Moreno, Alfredo Villacis, Arturo Albarrán, Ing. Alfonso Hernández, Mariano Rojas, Luis Jivinto, Alberto Plaza, Miguel Aquilina, Luis M. Pastor, Fernando Alvarez y el infrascripto secretario que actúa, siendo las 16:55, el señor Presidente declara instalada la sesión, con la Orden del Día siguiente:

1.ª Lectura de la Acta de la sesión anterior

2.ª Comunicaciones

3.ª Informes

4.ª Asuntos varios. -

Antes de dar paso al primer punto de la Orden del Día, el señor Presidente manifiesta que hallándose presente en la sala el señor licenciado Braulio del Castillo experto de "Creencia" lo invita a escuchar, instalándose en Comisión General.

El mencionado Braulio del Castillo, fuera la presentación hecha por el señor Albarrán, empieza por presentar un saludo cordial a la Institución, agradeciéndole de paso, la gentileza por haberlo recibido y manifestándole a continuación ser un maestro forjador de juveniles, que sería un placer y honor servir a la Institución a través de sus conocimientos para modificar la educación actual por una más práctica y más humana, para salvar al país del caos moral en que se debate, con la creación de Centros Culturales, para adultos, secciones infantiles, etc. La exposición del señor Braulio

del Castillo es magnífica y larga al final de la cual varios convecos felicitan al citado licenciado y hacen a su disposición esta Institución para que con el aporte material y espiritual de que dispone pueda hacer realidad sus enunciados. Termina esta comisión General luego de hora y media de una interesante charla.

Reinstalada la sesión se da paso al primer punto de la Orden del día con la lectura de la acta correspondiente al mes de noviembre, la misma que por falta de consideración se la aprueba sin modificación con los votos salvados de los señores Robalino, López, Hernández, Pastor y García por no haberse hallado presentes en dicha sesión. -

Segundo: - Se da lectura a una comunicación del señor Comisario de Locales por la que ha de tener que ir a per hospitalizado diciéndole se le notó fíjase al vocal principal para que se haga cargo de la Comisión. El señor Presidente indica que transitoriamente mientras dure la enfermedad del señor Comisario está encargado el señor Desoreu, por cuanto el señor Alvarado desde hace meses no desempeña sus funciones, por motivo y consido. -

El señor Moreu dice que es un socio nuevo en la Institución pero que su opinión es que no debemos estar sujetos a su capricho y que de no concurrir a cumplir con su deber debe declararse vacante el cargo y nombrar su reemplazo. - El señor Pastor que debe llamar al señor Alvarado para que deponiendo cualquier actividad asuma sus funciones y que de no hacerlo se lo declare vacante el cargo. - El señor Garibay, es necesario dejar en claro este asunto para evitar errores autojustos, el señor Alvarado se ha retirado porque como Desoreu debía cuidar los intereses de la Institución, terminó presentando un presupuesto

para el arreglo de una casa por una suma de 3.500. = pesos y el señor Comisario hizo el trabajo por 500. = pesos menos; luego presentó un presupuesto de otro trabajo por la suma de 1.200. = pesos y el mismo trabajo se hizo por 700. =, estos son entre otras las causas de resentimiento, ahora que es que el señor Alvarado haya querido perjudicar a la sociedad, pero que, tal vez por falta de experiencia en este trabajo le quisieron sorprender a él. El señor Presidente, está creando la duda que debe ser cambiada la Directiva y es pena oportuno nombrar a otro comisionado.

El señor Moreu a propósito de escuchar que existe el propósito de hacer con los malos elementos y el señor Alvarado, de acuerdo con lo que se indica a quienes perjudicar a la sociedad en sus intereses y habiendo el antecedente de haber sancionado a otros socios no ve el porque debemos aguantar el capricho de este comisionado por lo que insiste en que se declare vacante el cargo. -

El señor Albán que estando cerca las elecciones que los cargos queden como hasta hoy. Superan los señores: Salamez, Guadalupe y Jutierrez, Garibay, continúa el señor Albán indicando, que el señor Garibay continúe al frente de esta comisión.

El señor Garibay manifiesta que de por factible le ceden la cancha para efectuar la entrega de aguinaldos por parte de la Federación de Artesanos, a varias Instituciones y niños pobres de diferentes sectores de la Ciudad, que para el día de 1 a 5 de la tarde y el 20 de 2 a 5. Se acepta el pedido y se concede la cancha y saludos para todo los buenos programas por parte de la entidad con motivo de Navidad. -

Por continuación se da lectura a una comunicación sujeta por el programado solicitando un mes de aguinaldo.

En consideración se resuelve, al igual que otros años conceder una quincena, como aguinaldo, a todo el personal rentado de la Sociedad. -

Luego se da lectura a una comunicación de la Dirección de Artesanos enviando 10 tarjetas correspondientes a igual número de fajuetos que la Sociedad debe dar a quienes creyere conveniente. Para el efecto se porta entre los asistentes saliendo favorecidos 10 asociados que deberán retirar el fajuetito previo la presentación de la tarjeta que se le entrega.

Tercero: - se da lectura al Informe de Fiscalización, suscrito por los señores Mariano López Ch. Angel Dolamea y Miguel Aguilera y anexos el Balance de Caja cortado al 30 de noviembre. En consideración: el señor Hernandez, en vista de haber sido eludido en el Informe sobre un vale por \$ 1,000.00 no contabilizado, pide que se lea el Artículo 39 de los Estatutos sobre las obligaciones del Presidente y luego pregunta si de acuerdo con sus obligaciones se ha comprometido de que la comisión nombrada para fiscalizar los gastos del agasajo a los cubanos cumpla con su obligación ya que el entrego los comprobantes tan pronto se terminó el mencionado agasajo, por lo que reclama la forma mal intencionada como se hace figurar su nombre en el informe como deudor, cuando la verdad es que tuvo que poner dinero de su bolsillo para cubrir ciertos gastos. El Presidente refuta los palabras airadas del citado conserje diciendo que él citó a la comisión nombrada y que si aún no han presentado el Informe no es su culpa. - El señor Albén, uno de los comisionados indica que para su criterio los cuentas estaban correctas. - El señor Escibort, que es de rigor que ante todo que se hace una inversión debe nombrarse

una comisión para certificar la veracidad de los gastos y luego elevar el informe respectivo. En tanto esto no suceda tiene que seguir constando como vale de Caja y el nombre del responsable figurando como deudor.

El señor Hernandez reclama asimismo el por qué hasta hoy no se le da un recibo del valor pagado por la compra de los aparatos del Cine.

En resumen la Junta resuelve nombrar a los señores Chiriboga y Villacis para fiscalizar los gastos del festival dado a los cubanos y recomendar que se le conceda el recibo correspondiente por la compra de los aparatos del Cine. -

Luego de estas declaraciones consultada la sala sobre el Informe de Fiscalización se lo aprueba. -

Cuarto: El señor Presidente indica la resolución existente para que se compre una máquina de escribir, en tal objeto se vendió una máquina rípa, habiendo \$ 400.00 por tal concepto. El señor Chiriboga a propuesta la venta de una máquina, por lo que cree que debe nombrar una comisión para que revise la máquina y si es o no factible su compra y cuyo precio es de \$ 1,500.00. -

Por lo señores. -

Parrafo del Acta de Junta General Ordinaria correspondiente al mes de Diciembre de 1958 de la Sociedad "Hijos del Trabajo"

Presidencia del compañero Abarcos E. Barcos.

La Junta nombra a los señores Chiriboga y f. Villacis. -

Por otra parte se autoriza a pedido del señor Escibort la publicación de agradecimiento del Comité Pro Estado

Cubanos, a las organizaciones y personas que cooperan con la sociedad para hacer mas llevadera la vida de exilios de los cubanos alojados en la Institución, toman para el efecto de la Puntada de Recreo y Deportes. *
Finalmente se autoriza ceder gratuitamente la cancha para que en ella el señor Batilla del Pastillo ejecute una frecuencia física variada con los alumnos de su plantel educacional. -

El señor Presidente agradece alos asistentes por su asistencia y clausura la sesión siendo las 20 hrs.

* El Presidente,
[Firma]

El secretario,
[Firma]

Acto de la Junta General Ordinaria correspondiente al mes de Enero de 1959.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho dias del mes de Enero de un mil novecientos cincuenta y nueve, y en la sala de sesiones de propiedad de la sociedad "Tiempo del Trabajo" reunidos previo la convocatoria legal, bajo la dirección del presidente titular señor Moreno Lara, los señores consocios Manuel Aguilar, B. Gonzalez, E. Garces D., los señores consocios Manuel Aguilar, B. Gonzalez, Pedro Enriquez S., Arturo Albano S., Humberto Aguilar Roldan, Daniel Villacis, Pedro Alvarado, Emilio Lopez Gama, Angel Sofamora, Juan to Larreain, Luis Erazo, Alfredo Villacis, Salvador Inchausti, y el señor Moreno Lara Placeri A. Toca 1, y el vicepresidente Sr. secretario que, a las 19 hrs., siendo los dieciocho horas, fuere presente miembros de la Junta, El señor Presidente declara instalada la sesión con el siguiente orden del dia:

- 1º Lectura del Acta anterior
- 2º Aceptación de Socio
- 3º Comunicaciones

1º Informe

5º Asuntos Varios.

1º Se da lectura del Acta considerado, el consocio Moreno Lara, expone que no puede obviar la dignidad de un socio que por ser miembro del Consejo directivo no cumple con las debidas obligaciones, que más cree no puede por error de secretaría, a la expuesta el secretario expone, que en dos años y medio de ejercer el cargo de Secretario, es esta la primera vez que se le llama la atención en lo que a actas se refiere el compañero Moreno Lara.

El comisionado de Abasto, Sr. Alvarado expone que por razones personales se alejó de la comisión que estaba a su cargo que a la vez de haber presentado un presupuesto de gastos a las reparaciones de un altillo y de una pared, con estructura fuerte no encuentra razones por las cuales no se le reconociera su plan de trabajo, siguiendo su informe manifestó que los partes, en continuarse estaban hecha de pura mala fe, que si bien es cierto que el compañero Aguilar ha hecho almorzar en beneficio de la entidad. El presupuesto presentado por el primer aludido a la suma de \$ 800,00 a lo que el consocio Tesorero alega que el compañero Alvarado ha puesto en claro su persona de quite de bien luego acciando un historial al aludido, siguiendo su intervención hasta llegar a la casa situada en las calles Ecuador, en la cual el maestro Landete estaba como reparador de la damera, pero no habiendo sospecha casual para la sanción puesto que el mencionado señor Alvarado no sabía nada de carpintería. A la vez, debería tomar en cuenta que antes de hacer una transacción comercial, primero se reúnen dos o más proponentes para de ello sacar la cotización más conveniente, que todo sería en beneficio de la entidad a la cual estaba representando, para terminar su desarrollo interpreta, que cuando lo eligieron para que ocupara el cargo de la Tesorería él se daba a encontrar con muchas dificultades.

Ingresó el consocio Gaudito Estigarribia, con todo lo expuesto anteriormente se aprueba el acta por el voto salvado del sr. W. Triguero Díaz.
2º: Se da lectura a la Junta de los solicitantes de ingreso de los siguientes aspirantes a socios señores:

Miguel S. Parrero.

Angel Gonsalez.

Las mismas que son aprobadas por unanimidad, hallándose presente el sr. Miguel Angel Parrero. El Presidente le toma la primera de ley y lo declara socio activo, en medio de una palmea de aplausos de los asistentes.

3º Se da lectura de un oficio presentado por el señor Felix Riquelme de nacionalidad Uruguaya, quien por recomendación del presidente de la casa de la cultura, le había mencionado de la generosidad de esta Sociedad, que encontrándose de paso por esta noble ciudad, solicitaba asilo para permanecer unos días o seis días que era el lapso de tiempo que necesitaba para dar unos conferencias de carácter cultural, el presidente pide a la Junta se le conceda el asilo de lo cual así se pronuncia la sala.
El consocio Albano felicita a los miembros del consejo directivo por el paso dado u una resolución de Junta general Ordinaria al haber albergado a los exilados políticos cubanos, pidiendo que los implementos y danos enseres tales como camas etc de pertenencia de los cubanos, quedaren para dormitorio de asilo, para las personas que pasaren por este ciudad. Que la dignidad del señor Riquelme represente mucho, siendo ellos los precursors de la expansión de propaganda, que con el tiempo pertenecerian en su país nuestro.

Se presentaron los señores: Miguel Benito Alvarez, Esteban Franco, Marcos Flores Liguera, de los cuales al primero se le tomó la primera de ley, en calidad de haber presentado solicitud de ingreso como socio. 4º: Se da lectura al informe presentado por la Comisión de ingreso al agaspe ofrecido a los exilados políticos cubanos, del que el consocio Welfido Triguero Díaz, expresa que pesa de agaspe

al haberse celebrado a unas de las partes de un anterior informe presentado en la Junta general Ordinaria de fecha 16 de Junio: 7 que desgraciadamente no se encontraba presente el sr. Welfido Triguero Díaz, pero que sea el su propio defensor, el consocio Triguero propone que el informe quede en suspenso hasta que una nueva Junta lo apruebe.

Ingresaron los señores: Luis Olivera, Luis Triguero y Sr. Nestor M. Janda Maca.

Se da lectura al programa elaborado por la Comisión nombrado para el efecto y cuerpo número por de aceptación general, por lo que son expuestos todos y cada uno de ellos a la vez el Presidente de la Comisión presenta una terna para que sea la Junta la elabore del mejor socio, la terna presentada está compuesta por los consocios: Marcos E. Garza D. Moisés A. Tace G. y Alberto Plaza Aguirre, El señor Albano hace un discurso a grandes rasgos de todo y cada uno de los socios que la Comisión de festejos ha puesto en la terna, para su declaración el mejor socio de esta sociedad, a la vez plantea a la Comisión por tan alta y sabia elección.

El compañero Alvarado pide que por este una elección tan reservada, ello sea secreto de lo cual le fole creyó la proposición.

Antes de comenzar la elección del mejor socio, el secretario p. de a la presidencia permiso para retirarse, a la vez que encarga le secretario al sr. secretario.

El Presidente propone al sr. Welfido Triguero Díaz, para que sea el moderador por parte de la actividad en igual forma se fole propone al señor Luis Triguero, la presidencia toma debida juramentación. Así los abridos prometen cumplir a cabalidad lo encomendado.

Se procede a hacer la primera votación con 33 electores imp. presentados en el siguiente: Marcos E. Garza D. 8 votos, Moisés A. Tace 11 votos, Alberto Plaza A. 11 votos, 2 en blanco y uno en abstención.

Por no haber mayoria en la votación se le
 turna Tarea. Mayor. Luego resultó
 Tarea 16 votos Alvarado y 17 votos
 1 en art. Junta General Ordinaria con-
 vención de 1959 de la Sociedad
 Parrojo del Acta de Enero de 1959 de la Sociedad
 pendiente al mes de Enero de 1959 de la Sociedad
 hijos del compañero Moises E. Barco.

Como a pen-
 sante en este periodo
 en favor Humberto Lopez y Angel de
 misma Comisión que elaboró el programa pedag-
 gico de su elaboración.

A continuación se da lectura al informe de Tesorería, a la vez el Tese-
 rero informa que los rubanos al recibir la noticia interceptada de la li-
 beración de su patria, como es natural se le hizo una despedida
 y en un momento oportuno se pasó a la suspensión de la em-
 paca, que entre los más hábiles se consiguió que el consulado de-
 beria funcionar en los países de esta Sociedad, luego se le
 ofreció en que el Sr. Pantop le hiciese entrega de los archivos de

*Consulado.

El Sr. Tolancia pide un voto de aplauso por el Sr. Pantop.
 Luego está interpretado que no todo es finis fue un peso a la
 Costa un rubano ha caído en desgracia al sufrir un accidente
 te por tal motivo se acuerda peso en la Comisión de Trans-
 portación se forme una Comisión para darle voz de aliento
 en que la Comisión queda formada por los señores Sr. Nator en
 Juan Nator - Humberto Lopez y Wilfrido Torgués. Se le
 dio ocho horas y cuarenta minutos hora de la noche el presidente
 dio por terminada la sesión.

al presidente.

[Signature]

al Tesorero

[Signature]

